

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

■ Hasta la fecha se han presentado 5 mil quejas por recibos que van de \$3 mil a \$20 mil

CFE y diputados acuerdan no hacer cortes de energía a morosos sin revisar adeudos

■ BERTHA TERESA RAMÍREZ

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) suscribirán un convenio de colaboración para que no se apliquen cortes de energía eléctrica mientras se revisan y esclarecen los cobros excesivos que afectan a miles de usuarios en la capital del país.

En entrevista, tras la segunda mesa de trabajo entre representantes de la ALDF, la CFE y el Gobierno del Distrito Federal (GDF), el presidente de la comisión especial sobre el suministro y cobro de energía eléctrica, Alejandro Ojeda, informó que ahí dejó en claro que hay disposición para avanzar y atender las miles de quejas que se despren-

den de cobros de 3 mil, 4 mil y hasta 20 mil pesos sin que medien explicaciones.

“El convenio dejará en claro el compromiso de la CFE de no cortar el suministro de energía eléctrica a quienes se acercaron a la ALDF para gestionar su queja, cuando ni en la CFE ni en la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) se atendió en forma satisfactoria la solicitud de aclarar una facturación excesiva”.

Adelantó que el órgano legislativo propondrá también a la CFE fijar la tarifa social, a fin de fijar cuotas que reconozcan zonas de alta y media marginación.

Luego de señalar que hasta la fecha la comisión que preside ha recibido 5 mil quejas, el diputado local perredista subrayó que la propuesta de la ALDF “tiene como propósito que no haya un corte masivo del suministro de energía eléctrica, hasta que no se

realicen las verificaciones correspondientes, particularmente en los casos donde el ciudadano haya sido afectado por cobros que no corresponden a su consumo real”.

Durante la reunión se aceptó que mientras la gente acuda a las mesas de trabajo de la ALDF “no habrá corte de energía, hasta que se vean los resultados; si es una tarifa estimada o que generó un cobro indebido que se rectifique,

porque tenemos casos de hasta 20 mil pesos en una casa promedio, cuya energía es de uso doméstico”, indicó.

Consideró que las negociaciones van bien y avanzan en esa parte de protección al usuario, aunque lo importante, insistió, es que ya no haya quejas, que las facturas lleguen al usuario con un cobro idóneo y de acuerdo con el consumo real, no con base en estimaciones.

<NEGOCIACIÓN ASAMBLEA-CFE>

Dan tregua a deudores de luz

Luego de una reunión con diputados locales la CFE aceptó iniciar una investigación de cobros indebidos por uso doméstico

que van de los tres mil, a los 20 mil pesos de uso doméstico, sin que haya una explicación sobre estos supuestos ajustes.

Según Alejandro Ojeda los ciudadanos han sido amenazas-

de colaboración que firmarán la ALDF y la CFE.

Ojeda explicó que en el convenio se deja claro el compromiso de la CFE de no cortar el suministro de luz a quienes se acer-

caron a la ALDF para gestionar su queja.

“Se aceptó que mientras la gente acuda a las mesas de trabajo de la ALDF no habrá corte”, dijo Ojeda.

POR GUADALUPE PÉREZ

ESPECIAL

comunidad@gimn.com.mx

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) se comprometió a no hacer cortes masivos en el suministro de energía eléctrica para uso doméstico, por lo que los capitalinos a quienes

se les ha hecho un cobro excesivo podrán estar tranquilos, hasta que se aclare su consumo real y un pago justo, afirmó Alejandro Ojeda, presidente de la Comisión Especial Sobre el Suministro y Cobro de Energía Eléctrica.

Hasta la fecha la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) ha contabilizado cinco mil quejas por cobros indebidos.

5,000
QUEJAS

por cobros indebidos en el consumo de luz tiene registradas la ALDF

dos con cortes en el suministro de energía eléctrica por falta de pago y no se les ha atendido debidamente al realizar su queja ante la CFE y la Profeco.

Sin embargo no habrá corte de suministro de electricidad hasta asegurarse de que sean pagos equitativos, aseguró el diputado Alejandro Ojeda ya que así se establece en el convenio



Foto: Especial

No habrá cortes masivos de luz hasta asegurarse de que sea un pago justo por uso doméstico, afirmó el diputado Alejandro Ojeda.

Pactan suspender cortes de luz

■ Proponen perredistas una tarifa social para la capital del país

POR FERNANDO RIOS

La Asamblea Legislativa firmará un convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para suspender los cortes de energía eléctrica a los usuarios con adeudos, que tienen en marcha un proceso de aclaración por cobros excesivos.

En entrevista, el perredista Alejandro Ojeda explicó que así se acordó durante la Mesa Técnica de Trabajo de la Comisión Especial sobre Suministro y Cobro de Energía Eléctrica en el Distrito Federal, con representantes del Gobierno capitalino, y de la paraestatal, que, aseguró, tienen disposición para atender las quejas de los usuarios.

Subrayó que durante la reunión, se planteó a la CFE poner en marcha una tarifa social para la capital del país, con cobros fijos en donde se reconozcan zonas de alta y media marginación.

En calidad de presidente de la citada comisión legislativa, detalló que esta instancia ha recibido alrededor de 5 mil quejas por altos cobros de entre tres a 20 mil pesos, de las que no han recibido explicación los usuarios afectados.

El perredista llamó a la ciudadanía afectada por cobros excesivos en el consumo de energía eléctrica a presentar su queja en cualquiera de los 66 módulos de atención ciudadana, donde se recaban las quejas para presentarlas a la dependencia federal. Próximamente, se habilitará un link, donde los legisladores podrán recibir éstas quejas.

La propuesta de convenio, señaló, busca evitar el corte masivo del servicio de energía eléctrica a los usuarios con adeudo, hasta que se lleve a cabo la revisión correspondiente, ante la queja de los usuarios de que los cobros no corresponden al consumo real, en la que ni la CFE ni la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) atendieron las solicitudes para aclarar las facturas excesivas.

Aunque consideró que el proceso para aclarar los cobros va por buen camino, lo importante es que las boletas contengan los cobros correctos y no en base a estimaciones, subrayó.

Finalmente, comentó, que la función de la ALDF no es hacer el trabajo de la Profeco, aunque si la de intervenir ante amenazas de corte de energía eléctrica a los ciudadanos.



» JERÓNIMO ALEJANDRO Ojeda y Santiago Manuel Alonso Vázquez.



NEGOCIACIÓN

Perredistas quieren que la CFE aplique una tarifa social en el Distrito Federal

[HÉCTOR CRUZ LÓPEZ]

■ El diputado local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Alejandro Ojeda Anguiano, aseguró ayer que en la ciudad de México no habrá corte de energía eléctrica, hasta que no se esclarezca y revisen los cobros excesivos que aquejan a miles de usuarios, como lo acordaron la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Asimismo, el presidente de la Comisión Especial Sobre el Suministro y Cobro de Energía Eléctrica en ALDF adelantó que la Asamblea propondrá a la CFE la tarifa social para la ciudad de México, con el fin de establecer tarifas que reconozcan zonas de alta y media marginación.

En entrevista, luego de encabezar la segunda mesa de trabajo entre la ALDF, la CFE y el Gobierno capitalino, Ojeda Anguiano declaró que hay disposición para avanzar y atender las miles de quejas que se desprenden por cobros que van de tres mil y hasta 20 mil pesos, sin que haya una explicación sobre estos supuestos ajustes.

Explicó que en el convenio se deja claro el compromiso de la CFE, "de no cortar el suministro de energía eléctrica a quienes se acercaron a la

ALDF para gestionar su queja, ya que ni en la CFE ni en la Profeco atendieron de manera satisfactoria su solicitud de aclarar una facturación exorbitante", aclaró el perredista.

Además reveló que espera habilitar un *link* para los 66 módulos de atención ciudadana de la ALDF, donde los diputados que reciban alguna queja por cobros excesivos de luz, podrán ingresar los casos para su revisión.

Luego de señalar que hasta el momento tienen contabilizadas cinco mil quejas, el diputado local del sol azteca subrayó que la propuesta de la ALDF tiene como propósito que no haya un corte masivo de energía eléctrica, hasta que no se realicen las verificaciones correspondientes, particularmente en aquellos casos donde el ciudadano haya sido afectado por cobros que no co-

rresponden a su consumo real.

"En la reunión se aceptó que mientras la gente acuda a las mesas de trabajo de la ALDF o del GDF, no habrá corte de energía hasta que se vean los resultados. Si es un tarifa estimada o que generó un cobro indebido que se recomponga, porque tenemos casos de hasta 20 mil pesos en una casa promedio de uso doméstico", indicó.

CFE no es de clase mundial: Ojeda

MARISELA ORTIZ

La Compañía Federal de Electricidad (CFE) no es una "compañía de clase mundial" como se hace llamar; "es una empresa de los mexicanos", es solamente un servidor público que está para beneficio de los mexicanos, porque la energía no es una mercancía, es un derecho humano que

pagamos los mexicanos y esta empresa no puede seguir haciendo arbitrariedades", dijo el diputado perredista Alejandro Ojeda.

Lo anterior, ante la ola de demandas que han llegado ante la ALDF, en torno a los cobros excesivos de energía eléctrica.

A decir del diputado Ojeda Anguiano, son casi cinco mil las quejas contabilizadas por parte

de la ciudadanía que han llegado hasta la ALDF, por el excesivo cobro de energía eléctrica, ante lo cual el presidente de la Comisión Especial sobre Suministro y Cobro de Energía Eléctrica en el DF, manifestó que en breve se firmará un convenio con la CFE para evitar cortes masivos del suministro eléctrico.

Apuntó que la intención de las mesas de trabajo que se están realizando en la ALDF, han dado como resultado que en los próximos días se firme el convenio de colaboración y de esta manera evitar un corte masivo por el no pago.



Ofrecen no cortar la luz a quejosos vía ALDF

Raúl Macías

No habrá corte de energía eléctrica, hasta que no se esclarezca y se revisen los cobros excesivos que aquejan a miles de usuarios, aseguró el diputado Alejandro Ojeda, quien dijo que así se estableció en el convenio de colaboración que firmarán la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El presidente de la Comisión Especial sobre el Suministro y Cobro de Energía Eléctrica en el Distrito Federal adelantó que propondrán también a CFE la tarifa social para la ciudad de México, con el fin de establecer tarifas que reconozcan zonas de alta marginación y media marginación.

Tras estar en la reunión entre representantes de la ALDF, la CFE y el gobierno del Distrito Federal, el legislador del PRD declaró que hay disposición para avanzar y atender los miles de quejas que se desprenden por cobros que van de 3,000, 4,000 y hasta 20,000 pesos sin que haya una explicación sobre estos ajustes.

Explicó que en el convenio

se deja claro el compromiso de la CFE de no cortar el suministro de energía eléctrica a quienes se acercaron a la ALDF para gestionar su queja, ya que ni en la CFE ni en la Profeco atendieron de manera satisfactoria su solicitud de aclarar una facturación exorbitante.

Mencionó que esperan habilitar un link para los 66 módulos de atención ciudadana de la ALDF, donde los diputados que reciban alguna queja por cobros excesivos de luz, podrán ingresar los casos para su revisión.

Luego de señalar que hasta el momento tienen contabilizadas 5,000 quejas, el diputado local subrayó que la propuesta de la ALDF tiene como propósito que no haya un corte masivo

de energía eléctrica, hasta que no se realicen las verificaciones correspondientes, particularmente en aquellos casos donde el ciudadano haya sido afectado por cobros que no corresponden a su consumo real.

“En la reunión se aceptó que mientras la gente acuda a las mesas de trabajo de la ALDF no habrá corte de energía, hasta que se vean los resultados, si es un tarifa estimada o que generó un cobro indebido que se recomponga, porque tenemos casos de hasta 20,000 pesos en una casa promedio de uso doméstico”, indicó.

No habrá cortes de luz por cobros excesivos hasta que no se aclaren

El presidente de la Comisión Especial Sobre el Suministro y Cobro de Energía Eléctrica en el Distrito Federal, Alejandro Ojeda aseveró que “no habrá corte de energía eléctrica, hasta que no se esclarezca y se revisen los cobros excesivos que aquejan a miles de usuarios, ya que así se establece en el convenio de colaboración que firmarán la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE)”.

Anunció que propondrán a CFE la tarifa social para la Ciudad de México, con el fin de establecer tarifas que reconozcan zonas de alta marginación y media marginación.

Tras realizarse la segunda mesa de trabajo entre representantes de la ALDF, la CFE y el Gobierno del Distrito Federal (GDF), el legislador mencionó que hay disposición para avanzar y atender las miles de quejas que se desprenden por cobros que van de 3 mil, 4 mil y hasta 20 mil pesos sin que haya una explicación sobre estos supuestos ajustes.

Mencionó que en el convenio, “se deja claro el compromiso de la CFE de no cortar el suministro de energía eléctrica a quienes se acercaron a la ALDF para gestionar su queja, ya que ni en la CFE ni en la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) atendieron de manera satisfactoria su solicitud de aclarar una facturación exorbitante”.

Indicó que esperan habilitar un link para los 63 módulos de atención ciudadana de la ALDF, donde los diputados que reci-

ban alguna queja por cobros excesivos de luz, podrán ingresar los casos para su revisión.

Señaló que hasta el momento tienen contabilizadas cinco mil quejas, el diputado local subrayó que la propuesta de la ALDF tiene como propósito que no haya un corte masivo de energía eléctrica, hasta que no se realicen las verificaciones correspondientes, particularmente en aquellos casos donde el ciudadano haya sido afectado por cobros que no corresponden a su consumo real.

“En la reunión se aceptó que mientras la gente acuda a las mesas de trabajo de la Asamblea Legislativa o del Distrito Federal no habrá corte de energía, hasta que se vean los resultados, si es un tarifa estimada o que generó un cobro indebido que se recomponga porque tenemos casos de hasta 20 mil pesos en una casa promedio de uso doméstico”, refirió.

Consideró que las negociaciones van bien y se va avanzando en esta parte de protección al usuario, aunque lo importante, insistió, es que ya no haya quejas, que las facturas lleguen al usuario con un cobro real y de acuerdo a su verdadero consumo, no por estimaciones.

Reconoció que la ALDF no está para hacer el trabajo de la Profeco, pero si el ciudadano se ve amenazado con cortes de energía eléctrica, entonces es ahí es donde se debe intervenir como representantes populares.

Entregan premio mexicano de psicología 2013

Dentro de los festejos del día Nacional del Psicólogo, se hizo entrega del Premio Mexicano de Psicología 2013 en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, donde como anfitriona del evento la diputada Angelina Hernández Solís, indicó que este premio se dio a todas aquellas personas que han dado su tiempo y su esfuerzo para la aportación en el tema de la psicología con un impacto social.

Detalló que Federación Nacional de Colegios, So-

ciudades y Asociaciones de Psicólogos de México A.C.(FENAPSIME), es una federación que conjunta a todos los psicólogos del país, en donde tienen propuestas importantes para el tema de salud, aunque en este sentido dijo que se canalizaría a la Comisión de Salud que es a quienes les compete el tema, sin embargo, apoya a todo aquel que solicita un espacio.

Asimismo, se pronunció a favor de la necesidad de generar espacios de interlocución entre los profesionales de la psicología y los ciudadanos, "mujeres y hombres que alejados de esta disciplina necesitamos a veces auxiliarnos de su conocimiento, para el desarrollo de nuestra labor".

A PROFESIONALES EN LA MATERIA Entregó la ALDF el Premio Mexicano de Psicología 2013

POR FERNANDO RIOS

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) entregó ayer el Premio Mexicano de Psicología 2013, a profesionales en la materia que han dado su tiempo y su esfuerzo para aportar a la psicología con un impacto social.

En el marco del Día Nacional del Psicólogo, la perredista María Angelina Hernández Solís, frente a integrantes de la Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de

México A.C. (Fenapsime), comentó que canalizará las propuestas en materia de salud de este gremio a la Comisión de Salud del órgano camaral capitalino, al ser de su competencia.

La Fenapsime, dijo, es una federación que conjunta a los psicólogos del país, la cual tiene propuestas importantes en materia de salud, mismas que serán canalizada a la comisión en la ALDF, correspondiente.

Reconoció que la necesidad de generar espacios de interlocución entre los profesionales de la psicología y los ciudadanos, para mejorar con su auxilio el desarrollo de las labores de cada uno. Entre los premiados, estuvo Betty Guadalupe Sanders Brocado, en la categoría enseñanza a la psicología, Fuensanta López Rosales, premio por investigación en psicología; Esther Rodríguez Durán, por ejercicio profesional; mientras que Blanca Cecilia Martínez, fue galardonada por su trabajo en pro del desarrollo de la profesión.

Quieren en la ALDF manual de identidad

POR FERNANDO RIOS

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) exhortó ayer a los 66 diputados locales a integrar los criterios del Manual de Identidad

Corporativa, al diseño de las fachadas, interiores y leyendas de sus Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

Al presidir una mesa de trabajo del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, la diputada María Angelina Hernández Solís explicó que lo anterior tiene sustento en el acuerdo que autoriza el uso del logotipo del órgano camaral capitalino, aprobado por su Comisión de Gobierno en diciembre del 2012.

Durante la reunión, Hernández Solís comentó que dicho acuerdo

busca unificar criterios sobre el uso de la identidad institucional en fachadas, interiores y leyendas de los 66 módulos, como también, promocionar los servicios que ofrece cada uno de ellos.

El convenio establece que la ALDF contará con un logotipo rector que simbolice su respaldo y compromiso con la sociedad. También señala que contará con un logotipo, reflejo de la empatía con las demandas de la ciudadanía, en la que se conjugue experiencia, vanguardia y filosofía de los integrantes de la Asamblea.

ALDF: revista sí hizo cambio

POR JESSICA CASTILLEJOS

jessica.castillejos@gimn.com.mx

A pesar de que la presidenta del Comité de Asuntos Editoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Angelina Hernández, aseguró que no se removió a nadie de la dirección de

la revista interna, llamada *Asamblea*, un documento en manos de la Comisión de Gobierno la contradice.

El oficio fechado el 10 de mayo de 2013 señala que la diputada Hernández, en su carácter de presidenta del Comité, solicitó a Alejandra Álvarez asumiera la dirección de la revista a partir de la edición de mayo.

Dicho documento incluso indica que esto se hizo formal ante el equipo del Comité de Asuntos Editoriales el pasado 9 de abril.

Excelsior informó que el martes de la semana pasada, Angelina Hernández envió un oficio a las oficinas de los 66 diputados para informar que nombraba a Guillermo Baltazar Rodríguez.

A pesar de que era de conocimiento público que Alejandra Álvarez asumió la dirección de la revista *Asamblea* desde abril, e incluso trabajó con varios diputados los contenidos para el número de mayo, Angelina Hernández argumentó que ella no removió a Álvarez.

De esta manera dijo que con el oficio se buscaba "evitar confusiones con los diputados", y se aclara que además del director de la publicación la persona encargada de solicitar información para la publicación es el secretario técnico de la revista, Jorge Domínguez.

El documento en manos de la Comisión de Gobierno también indica que Angelina Hernández no había recibido a Alejandra Álvarez, quien

buscaba entregarle los contenidos del número de mayo, por lo que le solicitaba de manera formal una audiencia.

Excelsior ha dado cuenta también que desde enero pasado no se ha publicado esta revista mensual, a pesar de ser una obligación del Comité de Asuntos Editoriales.

El director de Adquisiciones de la ALDF, Osvaldo Mejía Quintero, informó que en los próximos días se firmará un contrato con la editorial Fondo de Cultura Económica (FCE) para imprimir los números correspondientes a enero, febrero, marzo y abril, dado que la diputada Hernández aseguró tenerlos listos para imprimir.

4

NUMEROS

de 2013 de la revista
Asamblea (enero a
abril) se encuentran
en stand by

Exhortan a ciudadanía a denunciar zonas de riesgo para movilidad

José L. Reyes

Con la finalidad de generar un cambio de cultura entre los habitantes del Distrito Federal para que denuncien las principales zonas de riesgo en sus colonias en materia de movilidad, la legisladora Laura Ballesteros Mancilla, realizará una serie de recorridos por las distintas colonias de la delegación Coyoacán para fomentar el uso de la aplicación Primero el Peatón.

La serie de recorridos inició ayer en la colonia Campestre Churubusco, donde la integrante de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la ALDF, mencionó "hemos hecho un recorrido con los vecinos para poder detectar las zonas de principal riesgo, nos encontramos con problemas como banquetas destruidas, carencia de rampas para la accesibilidad de los peatones, inseguridad en las calles por falta de vigilancia e iluminación, entre otras más".

Expuso que el objetivo de estos recorridos son para cambiar la cultura a los habitantes de la ciudad y utilicen las herramientas que se están poniendo a su disposición, como es la aplicación

Primero el Peatón, esto con el fin de que desde internet y desde los teléfonos inteligentes se puedan empezar a denunciar las zonas de riesgo de las distintas colonias de la Ciudad de México.

Apuntó, "sé que juntos podemos emprender un cambio de cultura, todas estas denuncias las queremos adoptar los diputados para que poder gestionarlas con el Gobierno Delegacional en turno y con el gobierno central".

Comentó que en este tipo de colonias se observa un claro ejemplo de cómo hay vialidades internas que no solamente atraen el tráfico de sus calles aledañas, sino que también son zonas de paso para los automovilistas de alrededor que usan estas vialidades como atajos, por ello dijo que es justamente en estas donde se da el mayor índice de accidentes, debido a que los conductores exceden límites de velocidad, lo que se traduce en accidentes automovilísticos y atropellamientos.

Refirió que hasta el momento Primero el Peatón es una aplicación que cuenta con tres mil descargas y se han hecho aproximadamente más de dos mil 200 denuncias "queremos pasar del

dicho al hecho en la agenda de movilidad, de igual forma queremos poner la agenda de movilidad en manos de los ciudadanos para su vigilancia. El DF hoy tiene que ser una ciudad distinta y segura para las personas".

Asimismo, la diputada local celebró la propuesta de la Secretaria de Medio Ambiente, Tanya Müller, de extender el programa no circula en horas pico, al tiempo en que dijo "el PAN ve con buenos ojos esta propuesta, sin embargo, no es suficiente. En lo que sí queremos hacer énfasis al respecto, es que a causa del tránsito vehicular que se vive en la capital hoy se tienen problemas de inmovilidad y contaminación y esto es producto de las anteriores administraciones las cuáles privilegiaron el uso del auto por encima de otros sistemas de movilidad".

Recalcó que se necesita que el gobierno de Miguel Ángel Mancera además acompañe esa buena propuesta con una decisión de mayor inversión en transporte público para que ayude a crear un Sistema Integrado de Transporte Público que pueda brindar un servicio de calidad a los ciudadanos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DF

Relevo será a contrarreloj

*Elegirán al sustituto del consejero Gregorio Galván, ya fallecido***POR GERARDO JIMÉNEZ**

gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La Comisión de Asuntos Político-Electorales de la ALDF trabajará a marchas forzadas para elegir de manera provisional al consejero del IEDF que ocupe la vacante de Gregorio Galván Rivera, luego de su fallecimiento.

La recepción de documentos y entrevistas de los aspirantes, inició ayer en las oficinas del Zócalo de la ALDF y concluye mañana, para dar paso a un proceso renovado que concluirá en 15 días hábiles y será llevado al periodo ordinario en septiembre próximo, explicó Claudia Cortés Quiroz, integrante de la Comisión.

“El fin de semana, la Comisión de Gobierno de la ALDF acordó que para que no se vicié el trámite de la gente que ya presentó antes todos los requisitos y la entrevista, que nosotros nos vayamos a un nuevo proceso, que sí es un poco exprés por los tiempos; tenemos 15 días hábiles para tener ese nombramiento. Hoy (ayer) a las nueve de la mañana ya estaba abierto el registro para recabar los documentos, vamos a estar trabajando a marchas forzadas. Yo creo que en tres días de esta semana para checar toda esta cuestión (documentación) y se va iniciar nuevamente el proceso”, explicó en entrevista Cortés Quiroz.

La legisladora del PRD señaló que el acuerdo para retomar a los 80 postulantes que había de la anterior renovación del IEDF fue desechada, y dentro de la Comisión Permanente la ley en esta materia determina que cuando hay una ausencia definitiva, en este caso fallecimiento, la Comisión de Asuntos Político-Electora-

les tiene la facultad de designar a un consejero provisional.

“Hasta en tanto regresamos nosotros al periodo ordinario de sesiones, en el cual esa propuesta es provisional y que de hecho entra en el ejercicio de funciones, se somete al pleno para ver si se ratifica o bien si se designa otro tipo de procedimiento o bien se designa a otra persona”, puntualizó Cortés Quiroz.

Sin embargo, hasta el cierre de esta edición, sólo había acudido el aspirante Benito Paredes Gutiérrez.

Por acuerdo político, esta vacante correspondería ser ocupada por una propuesta del PRI en la ALDF, aunque hasta ayer el líder de la bancada, Tonnatiuh González, informó que no tenían definido un candidato para el relevo en el IEDF.

(El proceso de sustitución) sí es un poco exprés por los tiempos; tenemos 15 días hábiles para tener ese nombramiento.”
CLAUDIA CORTÉS
DIPUTADA LOCAL



Foto: Especial

Claudia Cortés Quiroz, diputada local perredista e integrante de la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la ALDF.

**CRUCEROS PELIGROSOS**

Proponen crear el policía del peatón

Diputados locales quieren impulsar que transeúntes respeten el semáforo, pese a que el DF cuenta con agentes de tránsito

POR GERARDO JIMÉNEZ

gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La presidenta de la Comisión de Transporte de la ALDF, Claudia Cortés Quiroz, presentará ante la Secretaría de Seguridad Pública del DF y de Transportes y Vialidad una propuesta para que los cruceros peligrosos de la ciudad sean vigilados de manera permanente por un policía, con el fin de evitar accidentes, pero también para que los peatones cumplan con su responsabilidad para utilizar puentes peatonales.

“Estamos solicitando a la Secretaría de Seguridad Pública del DF en conjunto con la Secretaría de Transporte que haya el apoyo permanente de más policías de tránsito, sobre todo en esos cruceros que nosotros tenemos detectados como focos rojos, porque ponen en riesgo la seguridad del ciudadano.

“Ahí es importante que nos auxilien las autoridades para brindar una mayor seguridad al

peatón, pero también nos ayuden a vigilar la manera en la que está operando el conductor de todo tipo de transporte, sea particular o sea público en todas sus modalidades”, detalló Cortés Quiroz en entrevista con **Excélsior**.

La presidenta de la Comisión de Transporte sostuvo que tienen un diagnóstico de 10 cruceros considerados como focos rojos, tan sólo en la periferia del Centro Histórico, en la delegación Cuauhtémoc.

La legisladora perredista puso como ejemplo algunos de los más conflictivos como el de Eje Central y Francisco I. Madero, Reforma y Puente de Alvarado e Isabel la Católica y Pino Suárez y agregó que los horarios más complicados se establecen entre las 07:00-08:00 horas y después de las 17:00 horas.

“Son cruceros en los que hay mayor afluencia de gente, porque hay fuentes de trabajo, porque tenemos escuelas, tenemos esparcimiento también, lugares donde la gente suele ejercitarse, en esos cruceros es donde debemos poner mayor atención”, ex-

puso la perredista.

Ayer, este diario publicó que en los 42 cruceros de alto riesgo enlistados por la SSP-DF y del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP) se dejaron de vigilar por policías de tránsito, quienes llevaban acabo sólo amonestaciones verbales.

Durante el recorrido realizado por estos puntos, los propios agentes coincidieron en que es urgente una sanción económica en vez de palabras, para hacer que los transeúntes “respeten sus vidas”.

Preparan marco jurídico

Al respecto, Cortés Quiroz adelantó que la Comisión de Transporte de la Asamblea Legislativa ya trabaja de manera conjunta con la Consejería Jurídica del Distrito Federal para establecer un marco jurídico dentro de la próxima ley de movilidad, en la que se fijen derechos, pero también obligaciones de los peatones.

Detalló que será un decálogo de “obligaciones y res-

ponsabilidades” que estarán definidos dentro de una campaña de difusión que se realizará próximamente.

“Estamos trabajando un proyecto con el Consejero Jurídico (José Ramón Amieva), vamos a realizar una (otra) campaña de difusión a través de la cual le vamos a dar a conocer al peatón sus 10 derechos, pero también 10 obligaciones que se tienen al transitar por cualquier calle, avenida, sea primaria o secundaria, que tú te vayas concientizando de proteger, no sólo la integridad propia, sino que también sepas interactuar con los modos de transporte de una manera coordinada y respetuosa”, comentó la legisladora.



EFFECT S

1 Diputados locales ya trabajan para que dentro del marco jurídico se fijen, además de derechos también obligaciones para los peatones.

2 Se busca que haya agentes que vigilen particularmente cómo se comportan los viandantes en las vialidades más transitadas de la ciudad.

FOCO ROJO

Hay diagnóstico de 10 cruces peligrosos tan solo en el Centro:

- Eje Central y Francisco I. Madero.
- Reforma y Rosales.
- Isabel la Católica y Pino Suárez.
- Reforma e Hidalgo.
- Los horarios más complicados se establecen entre las 07:00-08:00 horas y después de las 17:00 horas.
- La mayor afluencia se da porque en las zonas hay fuentes de trabajo, escuelas, lugares de esparcimiento y también sitios a donde decenas de personas acuden a ejercitarse.
- La SSP-DF tiene ubicados en total 42 cruces peligrosos.
- En las recientes administraciones capitalinas se han impulsado diversas campañas a favor del viandante como: Soy un peatón responsable, que incluía un tríptico con un decalado. En Twitter está el hashtag #todosomospeatones.

Exigen filtrosExigen desde la
ALDF que se ponde-re la capacitación y
control en el otorga-
miento de licencias
para conducir**HOMICIDIOS POR ATROPELLAMIENTOS**

Control de licencias reduciría accidentes

En la ALDF se plantea capacitar primero a automovilistas, pues castigar con cárcel no evitaría más percances viales

POR GERARDO JIMÉNEZ

gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Antes que incrementar penas o realizar modificaciones al Código Penal para el Distrito Federal para sancionar aquellos conductores que atropellen y maten a peatones, se debe ponderar la capacitación y control en el otorgamiento de licencias para conducir, planteó la presidenta de la Comisión de Transporte de la ALDF, Claudia Cortés Quiroz.

“A lo mejor de nada sirve que yo incremente sanciones en el código punitivo, en el Código Penal, porque al final de cuentas los accidentes se van a seguir produciendo, debemos tener una cultura de prevención, donde ataco y prevengo, en la manera en cómo voy a capacitar, en la manera en cómo voy a regular el mecanismo a través del cual la gente va a poder obtener una licencia de conducir, vamos, porque todos aquellos ciudadanos que vayan a solicitar su licencia para conducir tienen que ser sujetos de capacitación, cualquier ciudadano, porque los trámites son muy fáciles y muy sencillos, eso

da la pauta para evadir responsabilidades”, justificó en entrevista con **Excélsior**.

Al cuestionarla si con esta medida se pueden reducir y evitar accidentes como el que provocó la muerte de Laura Rodríguez, luego de que Dalia Ortega manejaba en estado de ebriedad un auto de lujo, la legisladora aseguró que se pueden prevenir estos eventos.

“Si se pueden reducir, porque ahí nosotros daríamos la pauta para que todos los conductores realmente puedan tener una buena concientización de lo que es estar al frente de un vehículo”, expresó.

Sin embargo, Cortés Quiroz admitió que ningún pago por reparación de daño fijado por un juez es suficiente para resarcir la pérdida de una vida humana y agregó que se deben revisar las sanciones para estos delitos.

“Sobre todo, se deben revisar las agravantes, que si te das a la fuga, si dejas en estado de abandono ya sea a la persona lesionada o cuando fallece en el lugar de los hechos. Tenemos que regular el mecanismo por el cual se están fijando las reparaciones del daño, eso también es un hecho, pero todo esto tiene que ir aparejado de una cultura de preven-

ción, aun cuando incrementemos las sanciones, los accidentes se van a seguir dando”, reiteró la presidenta de la Comisión de Transporte de la ALDF.

Dijo que en el caso del transporte público se debe regular la edad de los conductores, ya que se han detectado casos que los operadores tan sólo tienen entre 18 y 19 años de edad.

Este diario publicó hace unos días que en la mayoría de los casos de muertes por atropellamiento los responsables quedan en libertad al reclasificarles el delito o por falta de pruebas.

Al día se inician cuatro averiguaciones previas

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) inicia en promedio diario cuatro averiguaciones previas por el delito de homicidio culposo por atropellamiento, de acuerdo con estadísticas dadas por la dependencia.

Tan sólo en 2012 fueron denunciados mil 995 casos por ese delito y de enero a marzo de 2013 van 432 averiguaciones previas.

Son Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A Madero y Venustiano Carranza las cuatro demarcaciones que concentran 51.3 por ciento por homicidio

culposo generado por atropellamiento de transeúntes.

432**EXPEDIENTES**se han abierto este
año por homicidio tras
atropellamientosDebe haber
una cultura de
prevención,donde ataco y preven-
go en la manera en
cómo voy a capacitar.”

CLAUDIA CORTÉS/ESPUTADA

EN UNIDADES HABITACIONALES DEL D.F.

Implementarán la cultura de protección civil

■ Llevarán a cabo simulacros de fuga de gas en las zonas habitacionales

POR ANA MARÍA LOZADA

Autoridades del Gobierno capitalino trabajan en materia de Protección Civil a fin de crear una cultura de la prevención entre los trabajadores y aplicarlo, posteriormente, en las unidades habitacionales de la Ciudad de México, expresó el titular de la Procuraduría Social (Prosoc), Alfredo Hernández Raigosa.

Destacó, luego del simulacro de incendio realizado ayer en las instalaciones de la dependencia local, la necesidad de crear comités de Protección Civil no solamente en las instituciones de Gobierno, sino también en las unidades habitacionales en las que viven alrededor de tres millones de personas.

Indicó la importancia de promover este tipo de simulacros entre la población para crear la cultura de la prevención en caso de siniestros, y adelantó que aunque ahora el simulacro fue de incendio, el próximo será por fuga de gas natural en unidades habitacionales.

De ahí, sostuvo Hernández Raigosa, la necesidad de crear comités de Protección Civil, no sólo en las instituciones de gobierno sino también en las unidades habitacionales del Distrito Federal en beneficio de los más de tres millones de personas que las habitan.

Asimismo, manifestó que en los próximos meses se pondrá en marcha un programa dedi-

cado a las unidades habitacionales donde prevé la creación de comités de protección civil en cada una de las 7 mil 250.

Sobre el simulacro realizado la mañana de ayer en las instalaciones de la Procuraduría Social, sostuvo que se llevó con éxito debido a la colaboración de los trabajadores y al apoyo del Heroico Cuerpo de Bomberos, la Secretaría de Protección Civil; así como integrantes de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los diputados Polimnia Romana Sierra y Juan Antonio Zepeda.

Se trata, expresó, de mantener una capacitación integral entre los empleados con el propósito de sortear cualquier accidente o eventualidad, de ahí que el primer ejercicio de simulacro de incendio tuvo un tiempo récord de 8.43 minutos, en el que aproximadamente 450 personas entre personal y ciudadanos que realizaban un trámite, desalojaron las instalaciones.

“La hipótesis fue un corto circuito en el piso 9 del edificio ubicado en Ignacio Vallarta No 13, donde se originó el incendio, posteriormente es perceptible el humo y algunas llamas, la población comienza la evacuación. Se llama a los cuerpos de emergencia, se interrumpe el suministro de energía eléctrica en el edificio y se inicia la evacuación hacia los puntos de reunión, en este caso en el Monumento a la Revolución”, concluyó.

LOS LÍMITES PARA COMITÉS DEL DF

Con la nueva consulta para elegir comités ciudadanos y la del presupuesto participativo, es necesaria mayor claridad en los territorios

MARCELA NOCHEBUENA | MÁSPORMÁS

La división territorial que existe en algunas demarcaciones podría ser un punto de conflicto en la consulta en la que se elegirán comités ciudadanos y se determinará la distribución del presupuesto participativo, el próximo 1 de septiembre.

Por ello, legisladores locales de la Comisión de Participación Ciudadana pidieron a los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) que resuelvan de antemano los asuntos limítrofes, por

ejemplo, entre las delegaciones Tláhuac y Xochimilco.

LOS FOCOS ROJOS

De acuerdo con la presidenta de la Comisión, Lucila Estela Hernández, en estas demarcaciones ya se resolvió que las colonias Atotolco, Cuitláhuac y Olivar Santa María formen parte de Xochimilco, pero otras zonas, como el pueblo de Santiago Tulyehualco pertenece a ambas, lo cual puede generar conflicto.

Para solucionar estas diferencias, la

Comisión propuso realizar una mesa con el IEDF para corregir un error que, aseguraron, fue "causado por una reforma aprobada en una de las anteriores legislaturas de la Asamblea Legislativa".

Ernestina Godoy, integrante de la misma Comisión, propuso que el calendario para el ejercicio del presupuesto participativo, que marca 15 días para ejercerlo, sea aplazado, pues este tiempo no es suficiente porque las obras no dependen solo de las delegaciones, sino de otras instancias.

Como lo publicó **Más por Más**, el próximo 1 de septiembre se decidirá el destino de 750 millones de pesos, de los que a cada delegación le debe corresponder el equivalente al 3% de su presupuesto anual.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- Los 750 millones se distribuyen en cada colonia, dependiendo el número de éstas, en cada delegación.
- A Álvaro Obregón le corresponde el primer lugar, con 50 millones en total, divididos en 251 colonias: 202 mil pesos para cada una.
- A Xochimilco el último con 36 millones de pesos, pero 490 mil para cada una de sus 75 colonias.

COMITÉS

Los Comités Ciudadanos instalados en cada colonia del DF, son la "voz" de las demandas, quejas y propuestas de los vecinos ante las autoridades.

DIVERSIÓN PELIGROSA

ELLAS SÓLO BEBEN POR CONVIVIR

El consumo de alcohol entre las capitalinas se ha disparado y especialistas atribuyen el hecho a que tienen una vida social más activa.

Jorge Martínez Palafox
jorge.martinez@diariodemexico.com.mx

Las capitalinas son las que más consumen cerveza a nivel nacional y hoy por hoy se hallan a la par de los varones y lo hacen en gran medida para socializar más, cuando en años pasados sólo una mujer ingería bebidas alcohólicas por cada siete hombres.

Así lo indicó Arturo Fernández, asesor de psicología del programa de prevención del Tecnológico de Monterrey campus ciudad de México, indicó que los factores para el consumo de alcohol son múltiples y agregó que la mujer tiene una vida más activa en diferentes roles sociales, cosa que antes no, lo que pudo haber generado su entrada a la ingesta de bebidas alcohólicas.

"Tenemos que recordar que el alcohol es una droga legal, no tenemos una conceptualización adecuada de lo que es la sustancia, aunque tampoco se trata de satanizarla. Los factores que pudieron haber contribuido a que la mujer beba más son todos los cambios culturales, y empieza a enrolarse en

estos códigos de esparcimiento", explicó el especialista.

Fernández comentó que la influencia de la publicidad y la mercadotecnia también puede ser un factor, pues muchas veces relacionan a mujeres modernas y actuales con el consumo de bebidas embriagantes.

"Hay bebidas enfocadas a ese sector de la población. De alguna manera se sigue viendo más alarmante que una mujer beba, pero ese enfoque va modificándose de manera paulatina", sostuvo.

Sabías que...
Las mujeres a diferencia de los hombres tienen una desventaja al consumir alcohol, ya que al tener menos grasa corporal, su organismo no lo diluye, provocando intoxicaciones con pequeñas dosis.

ENCARRERADAS

La diputada local del PRD Ernestina Godoy, informó que la última Encuesta Nacional sobre Adicción al Alcohol reveló que la diferencia de consumo de alcohol entre hombres y mujeres del DF que por lo menos habían bebido una vez en su vida, era de ocho puntos porcentuales, es decir, 57 por ciento hombres y 49 por ciento mujeres.

Según este informe el alto consumo alcanzó a 25 por ciento de las capitalinas encuestadas, y al menos 1.4 por ciento registraron dependencia cuando en 2002 era menos de un punto porcentual.

Al respecto el presidente de la comisión de salud en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Rodolfo Ondarza, afirmó que ya se presentó una iniciativa de ley que se discute para regular las promociones que vuelven de fácil acceso las bebidas alcohólicas, como ofrecer dos por uno o "Ladies Nigth".

"El consumo excesivo de alcohol está relacionado con más de 100 enfermedades renales, hepáticas y cerebrales", comentó el diputado Ondarza. ■

El consumo excesivo de alcohol está directamente relacionado con más de 100 enfermedades, no solo en la zona hepática, sino también cerebrales, renal, entre otras".

Rodolfo Ondarza, diputado de la ALDF.

Los factores que pudieron haber contribuido a que la mujer beba más son todos los cambios culturales, y empieza a enrolarse en estos códigos de esparcimiento".

Arturo Fernández, asesor del Tec de Monterrey.



Damas van a parar al Torito

Ciudad de México.- De 2010 a marzo de 2013, 5 mil 39 mujeres han sido remitidas al 'Torito' por rebasar los niveles del alcoholímetro, comentó la diputada local Ernestina Godoy.

De acuerdo con un reporte de la Consejería Jurídica y Servicios Legales del Gobierno

del Distrito Federal, de enero a marzo la tendencia de remisiones de mujeres por conducir en estado de ebriedad fue de 2 por día, es decir, en los tres primeros meses del año en curso 197 mujeres pisaron ese lugar.

"Las adicciones en jóvenes y personas adultas varones es

una problemática que el Gobierno de la ciudad está atendiendo con políticas públicas importantes; no obstante si a ésta se agrega que la mujer registra niveles altos de consumo de alcohol, la situación se agrava, por lo que tenemos que encender la alerta", afirmó Godoy. ■

2 El 1% de mujeres a nivel nacional son dependientes del alcohol.

3 El 10 % de las bebidas alcohólicas que se venden en México es consumido por mujeres.

4 El 16.8 % consumió bebidas alcohólicas durante su embarazo.

5 El 7.4 % la cerveza era la bebida de preferencia de mujeres que amamantaban a su hijo.

6 El 8 % continúa tomando de acuerdo a su patrón de consumo habitual.

7 El 5.7 % redujo su consumo.

8 Las mujeres mayores de 60 años de edad son el grupo más afectado, usualmente es población que empezó a beber en la juventud y continúa haciéndolo.

PUSO EN PELIGRO A SU BEBE

Un bebé nació con 2.6 gramos de alcohol en la sangre en un hospital de Polonia, atendiendo a que su madre se encontraba totalmente alcoholizada en el momento del parto. La madre, de 24 años, se habría desmayado días antes de dar a luz tras haber consumido bebidas alcohólicas en exceso en una licorería. El niño se encuentra en observación en el nosocomio, mientras que la madre del recién nacido podría enfrentar cargos judiciales por arriesgar la vida de su bebé.

ALCOHOLISMO EN MUJERES

El consumo de alcohol a nivel nacional entre mujeres es un fenómeno que ha ido en aumento tal como lo revelan estudios de la División de Investigaciones Epidemiológicas y Sociales, del Instituto Nacional de Psiquiatría 'Ramón de la Fuente Muñiz' de la Secretaría de Salud:

1 El 9% de las mujeres entre los 18 y los 65 años de zonas urbanas beben 5 copas o más.

BEBEDORES EXPLOSIVOS

Arturo Fernández aseguró que en nuestro país predomina la cultura del 'bebedor explosivo', es decir aquel que ingiere alcohol no con fines culinarios o para asimilar sus efectos positivos, sino para emborracharse. "El mexicano bebe para embrutecerse, nuestra cultura a la hora de beber no es para degustar sino para embriagarse, además tenemos el reforzador social donde el que 'aguanta más' es también el más 'chingón', respetamos a quien toma sin perder el conocimiento", dijo Fernández. El especialista comentó que no basta con regular el consumo, pues también es fundamental modificar las conductas de los mexicanos.

49%

de las capitalinas han bebido al menos una vez en su vida.

1.4%

de las defensas presentan dependencia al alcohol.

Se resiste hotel a devolver calle

Alberto Acosta

Los representantes legales del hotel que compró la calle Juárez, de la Colonia Santa Cruz Atoyac, durante a la pasada Administración capitalina, no han aceptado la propuesta del Gobierno del DF de mantener esa vialidad como espacio público.

Autoridades capitalinas expusieron a los apoderados legales del Holiday Inn Express la decisión que tomó el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, de invalidar el contrato de compra-venta de la calle, pero la empresa no está acurdo, y por ello el GDF evalúa la vía

legal que seguirá para hacer valer dicha determinación.

El Subsecretario de Gobierno, Juan José García Oznoa, informó ayer a representantes de vecinos de Santa Cruz Atoyac y a la diputada local del PRD en Benito Juárez, Dinora Pizano, sobre la negativa del hotel, pero también les ratificó la postura del GDF de revertir la venta de la vía pública a un particular.

“De entrada, los representantes legales del hotel dijeron no estar de acuerdo. Sin embargo, también se les hizo explícita con claridad la dificultad que hay para concretar esa operación de compra-venta que se hizo en su mo-

mento, porque hay una fuerte oposición de los vecinos.

“Se les pidió que pudiéramos deshacer esa operación y en principio dijeron que su postura era que no, pero lo están valorando. Entonces vamos a darles unos días para que hagan la valoración. Independientemente de eso, el Jefe de Gobierno tiene una posición muy clara de que vamos a recuperar esa calle para el uso público y haremos las acciones legales que correspondan”, advirtió el funcionario.

REFORMA dio a conocer el sábado 11 de mayo que durante la gestión de Marcelo Ebrard como Jefe de Gobierno, fueron desincorporados 434 metros cuadra-

dos de la calle Juárez, para venderla al hotel Holiday Inn Express en 4 millones de pesos.

El hotel pretendía hacer valer la compra con el cierre de la vialidad, desde el jueves 9 de mayo, pero vecinos protestaron y lo impidieron.

En respuesta, autoridades de la Secretaría de Gobierno -por instrucciones de Mancera- se reunieron con los colonos el lunes 13 de mayo, para informarles que el GDF tomó la determinación de revertir el contrato de compra-venta, mediante la devolución del dinero, para lo cual buscaría llegar a un acuerdo con los representantes del hotel.

Niegan imposición de candidatos para IEDF

MARISELA ORTIZ

No hay candidatos visualizados como consejeros ciudadanos para el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) dijo Alfonso Revilla, secretario técnico de la Comisión de Asuntos Político Electorales de la Asamblea Legislativa, durante la apertura del registro de aspirantes. En entrevista exclusiva para RUMBO DE

MEXCO, Revilla refirió que "esa es una visión mecánica, ya que no le corresponde a ningún partido imponer a algún candidato porque que no funciona así".

Anunció que después de que los diferentes grupos parlamentarios deliberen acerca del perfil de los candidatos, se entregará a la Diputación Permanente y se elegirá al nuevo con-

sejero, por lo que será la Comisión de Gobierno de la ALDF quien dé a conocer el nombre. Cabe señalar que la Comisión de Gobierno es la única que tiene las facultades de análisis y dictamen como lo señala el Artículo 4 del Reglamento Interior de las Comisiones; además, en la Base Séptima de la Convocatoria de Selección de Consejeros Electorales del IEDF, se establece claramente la facultad de la Comisión de Asuntos Político Electorales de presentar al Pleno la propuesta de consejeros electorales.

A decir de Alfonso Revilla, los grupos parlamentarios integrantes de la Comisión de Gobierno deberán deliberar sobre las propuestas y realizar sus observaciones, para que con ellas la Comisión de Asuntos Electorales someta a aprobación del Pleno la designación del Consejero.

AÚN PESA

**LA HOMOFOBIA
LOS AVANCES LEGALES A FAVOR DE
LA DIVERSIDAD SEXUAL CONTRASTAN
CON LA REALIDAD: LA DISCRIMINACIÓN
CONTRA LA COMUNIDAD
GAY PERSISTE**

CRISTINA SALMERÓN
| MÁS POR MÁS

La corriente contra la que rema la comunidad LGBTTTI cada vez es menos intensa, pero las tormentas persisten. Y es que, a pesar de la aprobación de leyes a favor de la diversidad sexual, quienes las ejercen, se resisten a asimilar estos cambios.

PRECEDENTES

En el sistema carcelario, la comunidad LGBTTTI y la Comisión de Derechos Humanos del DF tuvieron un logro que sienta un precedente importante.

"Un transexual estaba vinculado con un delito y fue enviado al reclusorio varonil, pero ya había pasado por un tratamiento hormonal y recién se había hecho una operación para tener su vagina, por lo que requería un expansor para que no se cerrara.

"El problema fue que no había hecho el trámite de cambio de su

nombre masculino a femenino. Es su imagen era la de una mujer, pero su identidad no. Así tuvo que permanecer en el reclusorio varonil, soportando insultos", cuenta Guadalupe Cabrera, cuarta visitadora de la CDHDF.

Esta instancia consiguió que le dieran el expansor y la resguardaran en un sitio del reclusorio hasta que, después de tres semanas, fue trasladada a un penal femenil.

"LA CAJITA FELIZ"

Muchos capitalinos saben que los últimos vagones del Metro son punto de encuentro para la comunidad LGBTTTI: ahí se conocen, platican, se toman de la mano o se abrazan cobijados por otros tantos que aceptan la diversidad sexual.

El año pasado, éstos vagones comenzaron a ser cerrados a partir de las 22 horas, lo cual propició quejas por parte de los usuarios, pero sobre todo de la comunidad LGBTTTI.

La CDHDF inició una investigación. Encontraron violaciones de las autoridades del Metro al prin-

cipio de legalidad, derecho a la seguridad jurídica y la protección de la honra y la dignidad.

En marzo de 2013, la CDHDF acreditó que la medida era discriminatoria y ganó el caso. El STC-Metro reabrió los vagones, en horario normal, para todo el público.

CAMINO POR ANDAR

La visitadora señala la tarea permanente de educación integral para sensibilizar a la población hacia la no discriminación.

Otro pendiente, es instruir correctamente a los funcionarios públicos para atender a este sector de la ciudadanía de forma adecuada.

Un tercer punto, explica la funcionaria de la CDHDF, es trabajar como sociedad para ser más activos y luchar por nuestros derechos. "En el caso de la comunidad LGBTTTI, deben tratar de cambiar la situación de discriminación desde su propia aceptación".

Pendientes homofóbicos

Diputadas advierten del rezago en la comunidad gay

MARCELA NOCHEBUENA
| MÁS POR MÁS

Desde 1995 hasta hoy, en la capital del país se han documentado 229 asesinatos por orientación sexual o diversidad de género. Pero mientras que en 1990, la preferencia homosexual se eliminó de la lista de enfermedades mentales de la Organización Mundial de la Salud, la transexualidad aún forma parte de los manuales de psiquiatría que la definen como trastorno de la identidad sexual.

HOSTIGAMIENTO

La discriminación es otro tema que no ha cesado: la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Tra-



vesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI) presentó entre 2009 y 2010, 93 quejas ante la Comisión de Derechos Humanos capitalina en materia de acoso laboral, sexual, violencia física y hostigamiento.

Esto a pesar de que el DF es la única entidad que admite los matrimonios entre personas del mismo sexo, que suman 2 mil 276, según publicó Más por Más.

De 1995 a la fecha, los crímenes de odio en el país ascienden a 969, de los cuales 605 fueron en contra de hombres y 22 en contra de mujeres. Por todo ello, la diputada del PRD, Dinorah Pizano presentará esta semana en la Diputación Permanente mediante el cual se impulsará una campaña interinstitucional para erradicar todas las formas de homofobia y transfobia en el DF.

LAS DENUNCIAS POR HOMOFOBIA NO CESAN

Pese a los avances en derechos por la diversidad sexual, a la CDHDF siguen llegando denuncias. De enero a noviembre de 2012, recibieron 34 quejas presuntamente violatorias de derechos relacionados con la temática de la comunidad LGBTTTI. Las autoridades capitalinas señaladas fueron: la Secretaría de Gobierno, con 15 menciones; Secretaría de Seguridad Pública, con siete; Secretaría de Salud, con cinco; la Procuraduría General de Justicia, con cuatro, y la Secretaría de Transportes y Vialidad, con tres.

SE SUMAN

La diputada petista Miriam Saldaña presentó también un punto de acuerdo encaminado a que las dependencias capitalinas traten con respeto a la comunidad LGBTTTI.

■ En próxima reunión le planteará formar un gabinete de enlace

Busca la directiva del PRD local restablecer lazos con el gobierno

■ En el pasado no tendió la interlocución debida: Janeth Hernández

■ RAÚL LLANOS

Con la intención de restablecer la relación y los vínculos políticos, los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (CEE del PRD) se reunirán en los próximos días con el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, para plantearle la pertinencia de formar un gabinete de enlace.

Así lo aseguró la secretaria de enlace con gobiernos locales del CEE, Janeth Hernández Sotelo, quien explicó que en los años recientes la dirigencia del sol azteca "no tendió la interlocución como se debía" con el Ejecutivo local.

Por ello, dijo, esta nueva dirigencia "trabaja de la mano"

con la administración de Mancera Espinosa y se le respaldará en cada una de las acciones de su gobierno que beneficien al grueso de la población.

En entrevista realizada luego de la sesión que tuvieron ayer los integrantes del CEE, comentó que para el nuevo comité perdedista será prioritario respaldar tanto la labor del jefe de Gobierno como la que realicen los gobiernos delegacionales.

De hecho, en el esquema de mayor acercamiento con el GDF, Janeth Hernández resaltó que se planteará al mandatario capitalino formar un gabinete con ambas instancias, que contribuya a fortalecer esa interlocución y ampliar la comunicación. Confío en que se podrá tener así un buen vínculo entre el partido y la administración mancerista.

—¿Cuál sería la función de ese gabinete?

—El planteamiento es que ahí

se proponga al gobierno de la ciudad líneas de acción; también se analizarían algunas de las políticas que se llevan a cabo.

En ese espacio —añadió la secretaria de enlace con gobiernos locales— se podría ejercer la autocrítica y advertir cuando algu-

na política de gobierno no esté bien encauzada y no beneficie a la ciudadanía. Subrayó que lo que salga de ese gabinete "no será una opinión personal, sino una postura institucional."

Sobre el tema, el secretario general del PRD-DF, Enrique

Vargas, destacó que se tiene ya una ruta definida para que los integrantes del CEE se reúnan con Mancera, pero también con los jefes delegacionales y la fracción del PRD en la Asamblea Legislativa, y así ir acordando una línea de acción política común.

Acusan que fueron excluidas del Plan de Desarrollo

Reclaman ONGs
lugar en consulta

► Piden a Mancera que reabra debate para determinar políticas públicas

Manuel Durán

Las organizaciones sociales que fueron excluidas en la elaboración del Programa General de Desarrollo del DF no desistirán en su intento de ser tomadas en cuenta.

El Foro Social por la Ciudad Tenemos Propuesta, una articulación de redes y organizaciones de distintos signos "incluidos sindicatos", emitieron un documento donde reclaman que sus propuestas sean incluidas en el documento final del programa, cuya consulta pública terminó el 8 de mayo.

Para estas más de 87 organizaciones hubo un esfuerzo tardío del Gobierno de Miguel Ángel Mancera por cumplir la Ley de Planeación del Desarrollo del DF.

Ahora, el siguiente paso será ir a la Asamblea Legislativa, donde será revisado el documento que enviará el Jefe de Gobierno el próximo 5 de junio.

Pero también exhortarán a Mancera para que abra un periodo de debates antes de llegar al documento final que regirá la política pública del sexenio.

A nombre de este Foro Social por la Ciudad, Pilar Berrios, de la asociación Convergencia de Or-

ganismos Civiles, recordó que dos meses antes, el 12 de marzo, lanzaron un llamado para que fueran integradas sus propuestas.

"No obtuvimos respuesta. A pesar de ello, participamos en la consulta, convocada por el Gobierno. 'Todos somos soluciones', porque tenemos el compromiso y la obligación de buscar todos los medios", expuso.

Sin embargo, agregó, hubo fuertes limitaciones tanto en los foros presenciales como en las consultas vía internet.

"Vamos a trabajar con la Asamblea. Los diputados tienen facultad de emitir observaciones al programa general.

"También hacemos este exhorto al Ejecutivo local para que se abra un periodo de debates que garantice que los programas sectoriales incorpore temáticas como Participación Ciudadana, Derechos Humanos, Transparencia, Ciencia y Tecnología, entre otros", indicó.

Por su parte, Javier Hidalgo, ex director general del Instituto del Deporte del DF, criticó la forma de levantar las propuestas para conformar el programa de desarrollo local.

"No encuentro la forma en que serán tomadas en cuenta las propuestas levantadas. La consulta a todas luces fue de bajo perfil", expuso Hidalgo, quien no pudo presentar su propuesta vía internet y, cuando estuvo en uno de los foros para hacerlo, sólo hubo cuatro ponentes, él incluido.

Puso de ejemplo, que en las encuestas de internet se debían

elegir opciones que, en realidad, deben ser atendidas todas ellas.

En tanto, Aidé García, coordinadora de Políticas Públicas de Católicas por el Derecho a Decidir, también se mostró inconforme, tanto con la metodología de la consulta como con la participación limitada que tuvieron en la conformación del programa.

"Nos parece que, efectivamente, en términos de tiempo, proceso y metodología, no dio para que viéramos las carpetas donde se constatará que las propuestas serían incluidas", dijo García.

El nuevo plan de acción, agregó, será pedir a la Asamblea Legislativa la oportunidad de participar en el proceso de revisión del documento final del programa para ver si las propuestas de las sociedades civiles están integradas.

"Vamos a ver si en lo que resta del proceso podemos tener incidencia, pues nuestra participación fue acotada", agregó.

ASÍ LO DIJERON

“De los cuestionarios en papel y de la consulta 'vía tablet', no hay claridad en cómo, quiénes, cuándo y dónde se aplicaron”.

Pilar Berrios,
de Convergencia de Organismos Civiles.

“Es muy contradictorio: el slogan, en este caso

'Decidamos Juntos', es lo que marca a un Gobierno. Todo debe estar dirigido a eso, y no es así”.

Javier Hidalgo,
ex director del Instituto del Deporte del DF.

ES NECESARIO ELIMINAR ESTIGMAS

Piden atención en policías

Especialistas sugieren que las autoridades dispongan a los uniformados trato psicológico para evitar el suicidio.

Jorge Martínez Palafox
jorge.martinez@diariodemexico.com.mx

Espacios de catarsis para poder liberar tensión, atención continua a través de Internet y eliminar estigmas a la hora de visitar al sicólogo son algunas herramientas que se deben implementar para atender emocionalmente a policías capitalinos, explicaron especialistas de Nuevo León en el marco del Día Internacional del Psicólogo que fue festejado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

De acuerdo con la maestra Blanca Martínez Núñez, el problema ya rebasa a algunas corporaciones de seguridad y aseguró que desde el gobierno se deben preocupar más por sus custodios.

Martínez Núñez reconoció que las personas no admiten con facilidad la necesidad de asistir al psicólogo, para que los elementos de seguridad lo hagan se requiere garantizarles que nadie juzgará sus palabras.

"Creo que tendríamos que cuidar algo de estos grupos y es que no sean juzgados, que no sea información que se utilice en contra del policía y eso

El problema nos rebasa, los policías viven una situación de estrés, algunas cosas que nosotros proponemos es que deben tener espacios donde saquen todas las sensaciones que reprimen y no que saquen la violencia o se la traquen, lo que puede llevarlos al suicidio".

Blanca Martínez Núñez, investigadora de la UANL.

disminuiría esa resistencia de asistir al psicólogo. Tenemos que decirle a la gente que ir al psicólogo es como dedicarse un tiempo para ellos", dijo la especialista.

Al respecto, Fuensanta López Rosales, sicóloga y profesora en la Universidad de Nuevo León, comentó que en la región del norte ya se atiende la salud mental de los policías, pero ahora se hace de manera más directa y fluida por la red, situación que no se da en la Ciudad de México.

"Nosotros tenemos un servicio de atención al policía, incluso estamos incrementándolo a

través de las redes sociales, pues esta atención debe ser más fluida, más continua y a través de la red se facilita, necesitamos una continua revisión para

disminuir la presión y el estrés", comentó López.

La especialista añadió que la personalidad de los elementos de seguridad es muy variada y

por ello pueden responder de maneras diferentes a los estí-

mulos de la tensión y el estrés, pero lo importante es capacitar al personal para atenderlos de manera adecuada.

El secretario de salud del Distrito Federal, Armando Ahued, aplaudió la medida para echar a andar los centros de atención psicológica en la ciudad y comentó que el estrés es parte de la rutina diaria del individuo. ■

Nosotros tenemos un servicio de atención al policía, incluso estamos incrementándolo a través de Internet, vía web, a través de las redes sociales, pues esta atención debe ser más fluida, más continua y a través de la red se facilita".

Fuensanta López Rosales, sicóloga en la Universidad de Nuevo León.

Retiran anuncios del Delegado de MH

Bajan a Romo de las alturas

► Aplaude Huchim la medida, pero pide a las autoridades que investiguen

Dalila Sarabia

La imagen del Delegado en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, fue retirada de anuncios espectaculares, vallas y mupis, donde lo promocionaban.

Luego de que REFORMA publicara que con pretexto de una entrevista a una revista el Delegado aparecía en distintos puntos del DF, comenzó el retiro de la publicidad.

Se constató que del espectacular ubicado en Circuito Interior y Bahía de la Ascención, donde expertos en la materia explicaron que una renta mensual costaría 70 mil pesos, desapareció el rostro de Romo, dando paso a la publicidad de una carrera de autos.

Los 12 mupis de la Calle Presidente Masaryk, en Polanco, donde también promocionaban al perredista cambiaron sus anuncios.

Situación similar se comprobó con dos vallas ubicadas en las De-

legaciones Benito Juárez y Venustiano Carranza donde las imágenes fueron removidas y en su lugar se colocaron anuncios de conciertos.

En el caso de la valla detectada en Reforma, en las inmediaciones de Lomas de Santa Fe, ésta fue retirada en su totalidad.

Trabajadores de la zona, cues-

tionados al respecto, indicaron que los anuncios habían sido retirados el domingo por la tarde.

De los anuncios el único que 'sobrevive' es un espectacular de

Circuito Interior, en las inmediaciones del Metro Chapultepec.

Eduardo Huchim, experto en temas electorales, consideró que aparecer en una campaña publicitaria amparado en la entrevista para una revista es una forma de burlar la ley, pues pareciera que la publicación es sólo un membrete.

Luego de que la publicidad fuera retirada, el especialista aplaudió la medida y sugirió que el tema no quede ahí y las autoridades, como la Asamblea Legislativa, actúen al respecto.

"La infracción está cometida y pues supongo que la Asamblea

tendría que hacer algo, por lo menos alguna investigación", dijo.

Recordó que el artículo 134 de la Constitución prohíbe la propaganda personalizada de las autoridades en todos los niveles de gobierno, bajo cualquier modalidad.

Tras la publicación de REFORMA en la que se informó que con el pretexto de haber sumado 2 mil 600 horas de gobierno, Romo aparecía en diversos anuncios, el Delegado pidió a la revista que retirara la publicidad en la que aparecía.

"Entiendo que nos hicieron caso, lo cual celebro", dijo el Jefe Delegacional ayer al cuestionarle sobre el tema.

ASÍ LO DIJO

“La Asamblea sí puede hacer algo, y lo menos que puede hacer es llamarlo a comparecer y explique qué pasa, por qué está incurriendo en este tipo de conductas. Estamos en un País en el que violar la ley y la Constitución parece un deporte nacional”.

Eduardo Huchim,

experto en materia electoral

Fecha 21-MAY-2013

Página

4

Sección Ciudad

Recibe GDF 90 mil opiniones

Según las autoridades locales, la consulta para el Programa de Desarrollo 2013-2018 terminó con una participación de 90 mil opiniones en foros, así como respuestas y propuestas mediante encuestas en papel e internet.

Entre esas propuestas es-

tuvo la expresada por Julieta Fierro, integrante del Consejo de Planeación del DF.

Ella consideró necesario una credencial única con chip que permita múltiples trámites, pagos por servicios, estado de salud, tipo de sangre, e incluso para servicios bancarios.

Otro integrante del Consejo, Ignacio Marván, exhortó a una revolución administrativa que pase por la transparencia y la rendición de cuentas, que combata la corrupción, que agilice o suprima trámites y que abarque a la Administración central y Delegaciones.

Será hasta el 5 de junio cuando el Jefe de Gobierno

envíe el documento del Programa General de Desarrollo a la ALDF, una vez que las propuestas y participaciones se hayan procesado.

Manuel Durán

Urge TSJDF eliminar agravantes al robo

► **Critica magistrado que se sancione la calificación del delito sin considerar el monto**

Yáscara López

El presidente del Tribunal Superior de Justicia local (TSJDF), Edgar Elías Azar, aseguró que es necesario eliminar algunas agravantes al delito de robo, a fin de despresurizar los juzgados y para que se priorice la reparación del daño en lugar de la cárcel.

“Por ejemplo, el término violencia, el robo con violencia hay que interpretarlo mejor, porque actualmente cualquier cosa es violenta, es decir, un robo en un transporte público, por el simple hecho de ser en transporte público ya se califica el robo con violencia.

“En consecuencia, la penalidad sube hasta 8 años, sin importar el monto de lo robado. Entonces ¿en

qué caímos? Caímos en que en este momento se está sancionando a una persona no por la conducta, sino por la calificativa, y eso es aberrante”, explicó Elías Azar.

Aclaró que se tiene que castigar a una persona por su conducta, y analizar las circunstancias en las que cometió el ilícito para una mayor o menor pena, sin embargo, no puede ser determinante en la sanción.

Insistió que las circunstancias en que se comete un ilícito son secundarias y no son lo principal en la conducta sancionatoria de un juez.

“Entonces qué estamos haciendo: castigando conforme a la calificativa y no conforme a la conducta principal”, consideró.

“Va a quitar muchos asuntos (las modificaciones a la ley), a la víctima lo que le interesa es que se le repare el daño, y si le interesa que se castigue por alguna circunstancia especial, pues que se castigue. Será un derecho de la parte afectada el que se continúe o no con el procedimiento”.

Elías Azar dijo que está en-

terado de la iniciativa de ley que tienen diputados de la Asamblea Legislativa del DF sobre el tema del robo, pero desconoció si están contemplando estos puntos.

Lo que sí aclaró es que se deben remover sólo algunas agravantes y no se debe permitir que estos delitos se conviertan en faltas administrativas, como sucedió con los delitos de daños a la propiedad a consecuencia de choques de tránsito.

Otras modificaciones que el Tribunal del DF sugirió es que el delito de fraude y el abuso de confianza se persigan a petición de parte y no por oficio, como suce-

de actualmente.

“Que tanto el fraude como el abuso de confianza se persigan a petición de parte; no hay ninguna razón para perseguirlo de oficio, sobre todo cuando el daño ya está reparado”, opinó.

Ayer, el InfoDF entregó al TSJ local un reconocimiento por haber respondido el 100 por ciento las 2 mil solicitudes de transparencia que la dependencia tuvo el último año.

En este sentido, Elías Azar dijo que se han reducido en un 80 por ciento las impugnaciones por parte de usuarios que no quedaban satisfechos con las respuestas a sus solicitudes de información.

Según la Procuraduría del DF, el robo a transeúnte, considerado como el que registra la mayor cifra negra, es decir, el mayor número de casos no denunciados, disminuyó 30.4 por ciento, al pasar de 4 mil 72 casos en el primer trimestre del año pasado a 2 mil 834 en el mismo periodo de este año.

Penas menores

Al quitar agravantes al delito de robo se podrían reducir las penas.

► Actualmente las agravantes, por ejemplo en el robo en micros y combis provoca que los ladrones sean juzgados por hurto calificado.

► Aunque la acción sea sin violencia, ya que el simple hecho de que sea en transporte público, sin importar el monto, lo predispone como delito grave.

► Los cambios contemplan que la reparación del daño sea primordial y que la víctima es la que decide seguir o no con el juicio si se repara el daño.

► El Código Penal del DF contempla también como agravante si el robo se comete entre tres o más personas.

Para despresurizar prisiones...

Urge revisar agravantes de robo: TJDF

POR CARMEN MEDINA

Para no saturar los 10 penales con que cuenta la Ciudad de México y, por el contrario, despresurizarlos, es necesario que eliminar algunas agravantes en el delito de robo, ya que los jueces castigan conforme a las agravantes o calificativas y no a la conducta.

Así lo afirmó el titular del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), Edgar Elías Azar y ejemplificó que un robo a transporte público se califica con la agravante de violencia lo que eleva la penalidad hasta ocho años sin importar el monto de lo robado.

“Las circunstancias en las que se comete un ilícito son secundarias, no son lo principal en la conducta sancionatoria de un juez y lo que estamos haciendo es castigar conforme a la calificativa y lo que a la víctima le interesa es que se repare el daño”.

Entrevistado al término de la sesión del Pleno de Magistrados donde el Tribunal Recibió el Certificado cien por ciento en Materia de Transparencia, Ética Pública y Datos Personales por parte del InfoDF calificó la situación como “aberrante” ya que las circunstancias en las que se cometió el ilícito puede influir para una mayor o menor pena, pero,

advirtió, no puede ser determinante en la misma.

Consideró que en la reforma del Código Penal se permite que la víctima de robo decida si continúa el juicio, en caso de que se le haya reparado el daño.

Por ello, dijo que envió a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) su propuesta sobre las calificativas que se deberían quitar.

Asimismo, sugirió que el delito de fraude y el abuso de confianza se persigan a petición de parte y no por oficio, como actualmente se hace, ya que hace perder el tiempo a los juzgadores.

Piden quitar las agravantes en robo

POR GERARDO JIMÉNEZ

gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Los agravantes por robo son la causa por la que las 10 cárceles capitalinas están saturadas, pues dos de cada tres reos son sentenciados por ese delito, por lo que el presidente del Tribunal Superior de Justicia local (TSJDF), Edgar Elías Azar, demandó quitar algunas agravantes a ese ilícito, a fin de despresurizar los juzgados y las prisiones.

“Un robo en transporte público se califica como robo con violencia, en consecuencia la penalidad sube hasta ocho años sin importar el monto de lo robado. Lo que hoy se sanciona no es su conducta, sino la calificativa, eso

es aberrante; las circunstancias en las que lo cometió puede ser que influya para una mayor o menor pena, pero no puede ser determinante en la misma

“Las circunstancias en las que se comete un ilícito son secundarias, no son lo principal en la conducta sancionatoria de un juez y lo que estamos haciendo es castigar conforme a la calificativa y lo que a la víctima le interesa es que se repare el daño”, argumentó el magistrado tras recibir un reconocimiento por haber respondido a 100 por ciento de las dos mil solicitudes de transparencia a través del InfoDF.

Elías Azar argumentó que en la reforma del Código Penal se permite que la víctima de robo

decida si continúa el juicio, en caso de que se le haya reparado el daño.

Recordó que ya envió a la Asamblea Legislativa su propuesta sobre las calificativas que se deberían quitar.

Otras modificaciones que el tribunal sugirió es que el delito de fraude y el abuso de confianza se persigan a petición de parte y no por oficio, como hasta hoy.

Para despresurizar los reclusorios capitalinos, rebasados en más de 100 por ciento de su capacidad, la Comisión Especial de Reclusorios de la ALDF prevé en su iniciativa para penales, privilegiar las sanciones alternativas de la privación de la libertad, como el uso de brazaletes elec-

trónicos, el arresto domiciliario, el trabajo comunitario, la reparación del daño y la conciliación de las partes en conflicto, entre otras modalidades de sanción.

De acuerdo con un estudio realizado por la diputada Olivia Garza de los Santos, cerca de 50 por ciento de los 41 mil 832 personas están en cárceles por hurtos inferiores a los 5 mil pesos.

INICIATIVA

La Asamblea Legislativa aprobó reformas al Código Penal para que el robo a una cuantía menor ya sea castigado con cárcel.

Rechazan unificación de elecciones vecinales

Piden separar el ejercicio de comités ciudadanos, consejos de pueblos y la consulta del Presupuesto Participativo

MARISELA ORTIZ

Presidentes y coordinadores de las juntas vecinales de las 16 delegaciones del DF, realizaron un plantón en las instalaciones de la Asamblea Legislativa capitalina (ALDF) para manifestar su total rechazo a la unificación de la elección de comités ciudadanos y consejos de pueblos, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, pues exigen que se realicen por separado.

Alrededor de 60 manifestantes con pancartas en mano comentaron

a RUMBO DE MÉXICO que “están en contra del artículo transitorio publicado el pasado 13 de mayo en la Gaceta Oficial, en donde se decidió llevar a cabo los ejercicios electorales arriba mencionados”.

Anunciaron que no están de acuerdo, ya que “se tienen que respetar las fechas plasmadas en la ley” y que estipulan que el primer domingo de agosto se debe realizar la elección de comités ciudadanos y consejos de pueblo, y que el segundo domingo de noviembre se debe llevar a cabo la consulta ciudadana.

Argumentaron que no es justo que la Asamblea Legislativa anuncie que no hay presupuesto, “cuando en noviembre pasado se realizó la consulta ciudadana por Internet, la cual tuvo un costo de casi 20 millones de pesos”.

Los manifestantes fueron recibidos más tarde por el diputado Manuel Granados Covarrubias, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, quien les informó que no era viable realizar las dos elecciones por separado “porque generaría altos costos y de lo que se trata es de reducirlos”.

Se modificará la imagen corporativa de los módulos de atención ciudadana

DIANA I. FERNÁNDEZ PLIEGO
REPORTERA

Se aprobó por unanimidad la modificación al Manual de Identidad Corporativa al diseño de las Fachadas, interiores y leyendas de los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas.

Ángela Estela Solís, presidenta del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, señaló que con base en el acuerdo por el que se autoriza el uso de logotipo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobado en la comisión de Gobierno el 18 de diciembre del 2012, la modificación permitirá unificar los criterios para el uso de la Identidad Institucional, así como en la promoción de los servicios que se ofrecen en los módulos.

La presidenta indicó que bajo la propuesta del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, las y los diputados integrantes de la VI Legislatura donde se

integraron los criterios en el Manual de Identidad Corporativa al diseño de las Fachadas, interiores y leyendas de los módulos de atención y Orientación ciudadana fueron aprobadas el día 20 de mayo a las 11:45 horas.

Las modificaciones contemplan la reducción del logotipo Institucional que será ubicado siempre del lado izquierdo, la tipografía de la Leyenda de (VI Legislatura) debe ir en Copperplate Gothic Bold, así como la leyenda al interior del Directorio Modulo con la frase "La atención, orientación y asesoría de las demandas ciudadanas, así como todas las gestiones, son gratuitas", entre otras.

SÍ HAY CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, ASEGURA EL INFO-DF

CADA AÑO, EN PROMEDIO, SE REALIZAN 96 MIL SOLICITUDES ANUALES A DEPENDENCIAS CAPITALINAS, LO CUAL COLOCA AL DISTRITO FEDERAL ENTRE LAS ENTIDADES CON MÁS HABITANTES "PREGUNTONES" DEL PAÍS

MANUEL LARIOS | MÁS POR MÁS

Los ciudadanos capitalinos sí han aprovechado la ley de acceso a la información para saber cómo y en qué se gastan los recursos públicos, asegura el comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del DF (INFO-DF), Israel Hernández Guerrero.

Y es que cada año, en promedio, se realizan 96 mil solicitudes anuales a dependencias capitalinas, lo cual coloca al Distrito Federal entre las entidades más preguntonas del país.

En entrevista para Más-Teve, con Manuel López San Martín, Hernández Guerrero también reveló que la administración de Marcelo Ebrard tenía mejores niveles de transparencia que el gobierno de Miguel Ángel Mancera.

Comisionado, falta una cultura de transparencia en México, y sobre todo a los funcionarios les incomoda, ¿cómo vamos en el tema de transparencia?

● Creo que es fundamental para la gobernabilidad, pero ha sido complicado lograr el acceso a la información pública. Hace 10 años se hizo la primera reforma sobre transparencia, y hoy no necesitas personalidad jurídica para preguntar a todas las entidades de gobierno sobre cualquier información que tengan.

¿Cuántas solicitudes hay de acceso a la información en el DF?

● Al año son alrededor de 96 mil solicitudes de información. Si contrastas

con el IFAI, que es el órgano federal de acceso a la información, tienen 100 mil solicitudes anuales; es decir, la ciudad de México tiene 5 mil solicitudes menos al año que el IFAI.

¿Qué es lo que más se pregunta el ciudadano en el DF?

● Tres cosas: licencias de construcción, verificación y programas. Hay casos en que la gente le ha dado seguimiento a los procesos de construcción y ha parado obras que se presume pueden ser irregulares.

¿Qué calificación le pondrías al GDF en transparencia?

● El índice general de evaluación del Gobierno del DF está en 84, pero hace un año estaba en 97. Marcelo Ebrard tenía mejor transparencia en comparación con Miguel Ángel Mancera. Y esto fue porque hubo una reforma a la ley de transparencia que pone más obligaciones a los criterios de evaluación y también hubo un proceso de transición en casi todos los órganos de gobierno de la ciudad de México.

¿Qué dependencias son las más cumplidas y cuáles ocultan información?

● El trimestre anterior andábamos en un índice de cumplimiento de 76, hoy vamos en 84. El Tribunal Superior de Justicia está al 100%, la Contaduría mayor de Hacienda está al 100%, la Secretaría de Salud y Oficialía mayor están al 100%.

¿En dónde están los rezagos?

● Las Delegaciones tienen un ritmo dis-

Fecha 20-MAY-2013

Página 15

Sección ADCF/DF

tinto, y son foco rojo como Xochimilco, que anda en 60. Los reprobados son los Fideicomisos que no han tenido estructura y están en proceso de reconstrucción.

¿Los diputados de la ADLF son transparentes en lo que hacen?

● El trimestre pasado estaban en 70 y ahora están en 93. Van bien.

¿En dónde están los retos de la transparencia?

● En hacer que la transparencia esté articulada. Necesitamos articular contadurías internas, generales y de hacienda y el propio INFO-DF, para ser más eficiente en lo que hacen y los recursos que se invierten sean puestos y den resultados.

**ADRIÁN
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

Capital
político

El casino de El Rolex

Los vecinos de San Ángel no quieren que les pase lo que a Polanco

Muy pronto se verá de qué están hechos los perredistas que tanto criticaron la instalación de casinos en varias partes del país, pues las autoridades de Álvaro Obregón, encabezadas por **Leonel Luna**, tendrán que explicar cómo es que en El Rolex de San Ángel habrá un nuevo centro de apuestas.

Si bien es cierto que no son las autoridades delegacionales quienes autorizan la apertura de casinos, sí les corresponden todos los demás permisos necesarios para abrir este tipo de negocios que ya está sacando ronchas a los habitantes de la zona.

Los vecinos de San Ángel no quieren que les pase lo que a Polanco, por ejemplo, donde la plusvalía de sus casas y su tranquilidad se ha venido abajo por la cantidad de antros, bares y restaurantes que han abierto.

Además del accionar del delegado **Luna**, habrá que estar pendientes de lo que hará el diputado federal del PRD por esa zona, **Fernando Zárate**, quien entre otras cosas ha sido presidente del Comité Vecinal de Chimalistac, que es donde más oposición hay.

Los vecinos recuerdan que el legislador ya una vez frenó, durante la administración de **Marcelo Ebrard**, una planta de bombeo y de tratamiento de aguas que promovía la ex secretaria de Medio Ambiente **Martha Delgado** y que la comunidad no deseaba.

El asunto no se ve nada sencillo, pues los empresarios afirman tener todo en orden y dicen que no habrá poder humano que los haga desistir de su casino en El Rolex, lo cual está en veremos.

Los vecinos piensan quien más les puede ayudar es el diputado **Zárate**, durante

muchos años secretario particular del dirigente nacional **Jesús Zambrano**, y que por esa cercanía, más su posición en San Lázaro, podría hacer algo.

Por cierto que el diputado es hijo de **Raúl Zárate Machuca**, ex delegado del PRI en Álvaro Obregón en los años 80, quien se hizo famoso por permitir la invasión de las barrancas de la zona por líderes de organizaciones populares.

Esta acción lo hizo tan popular que, aunque paró en un tiempo en la cárcel por promover las invasiones, todavía tuvo fuerza para intentar regresar a la política incluso por otros partidos, pues contaba con seguidores que gracias a él tenían un techo, aunque fuera en una barranca.

Esto viene a cuento porque su nombre salió a relucir apenas el fin de semana, cuando el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, inició un programa precisamente para el rescate de las barrancas en Álvaro Obregón.

CENTAVITOS... Pero qué necesidad, diría **Juan Gabriel**, tenía **Víctor Hugo Romo** de meter ruido innecesario al pagar a una revista para que divulgara su imagen a través de espectaculares por toda la ciudad, con el pretexto de que ya cumplió dos mil y tantas horas en su trabajo como delegado. Como si en verdad alguien fuera a creer el truco tan gastado de que la revista se interesó en su trabajo, le regaló ocho páginas —que regularmente cobra a 70 mil pesos cada una— y lo publicitó por toda la ciudad nada más por su linda cara. ¿Acaso no fue el PRD quien más criticó a **Enrique Peña** por aparecer en anuncios con el pretexto de su trabajo como gobernador del Edomex? Qué ganas de alborotar el avispero a lo tonto, como si a los capitalinos les importara cuántas horas y minutos pasa **Romo** en su silla o en su bici... Mejor que explique cómo es que en su gobierno, armado con desechos de otros partidos y corrientes, tiene dirigiendo la Seguridad Pública al ex **Panchito Humberto Morgan**; con razón los asaltos están a todo lo que dan en Polanco y sus alrededores... Todo indica que será la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa el órgano que nombrará a quien será el nuevo consejero del IEDF que ocupe el lugar del fallecido **Gregorio Galván**, quien duró apenas cuatro meses en el cargo. Esta será la segunda vez en menos de dos meses que los diputados tendrán que reponer un consejero, que por cierto tendrá que ser afín al PRI, con quien en este momento nadie tiene ganas de pelear.

Los empresarios afirman tener todo en orden y dicen que no habrá poder humano que los haga desistir de su casino en El Rolex.

CIRCUITO INTERIOR



¿Juntos otra vez?

◆ EL JEFE y su ex jefe están planeando una reunión pública.

CUENTAN que el Mandatario capitalino, **Miguel Ángel Mancera**, y su antecesor, **Marcelo Ebrard**, analizan realizar juntos un anuncio de alto perfil con dos objetivos en la mira. PRIMERO: mostrar de una vez por todas que entre ellos no hay **ninguna bronca**, sino pura hermandad, y segundo: lanzar un proyecto que supuestamente podría hacer contrapeso a la **Cruzada contra el Hambre** que emprendió la **Federación**.

DICEN que las reuniones para "pelotear" conceptos se han llevado a cabo en oficinas de la **Colonia Condesa**, con apoyo logístico de un ex **diputado perredista**. YA SE VERÁ si esa nave sale pronto a flote o si se mantiene operando bajo el agua.

De nuevo

◆ EN LA **ALDF** están empezando a pisar el acelerador para nombrar un nuevo consejero para el **IEDF**. TRAS el fallecimiento de **Gregorio Galván**, el **Tribunal Electoral** avisó el **10 de mayo** a los diputa-

dos locales que tendrían 15 días para elegir un reemplazo.

INICIALMENTE, contemplaron retomar la lista de aspirantes que integraron a finales del año pasado; sin embargo, por tratarse de un nuevo proceso, se vieron obligados a lanzar otra **convocatoria**.

LOS NUEVOS **candidatos** ya comenzaron a inscribirse y, según cuentan, hasta ahora las bancadas han dicho que respetarán que el cargo se mantenga en manos de alguien bien visto por los **diputados priistas**.

PERO nadie dude que, pese a los acuerdos, podrían surgir impugnaciones... como ha ocurrido ya dos veces.

Exclusivos

◆ SU MISIÓN es ser de ayuda para cualquier **vecino...** pero sólo comparte su información con unos cuantos.

SE TRATA de la **Procuraduría Social**, que en **Twitter** tiene una **cuenta protegida**; es decir, que sólo se pueden leer sus publicaciones si el administrador del perfil lo permite!

ESTE planteamiento hace que la dependencia tenga apenas arriba de **800 seguidores**, mientras que la **Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial**, por ejemplo, rebasa los **2 mil followers**.

¿NO SERÍA bueno que **Alfredo Hernández Raignosa** le pidiera a su equipo ser más compartido? ¿O qué, a poco le temen al robo de tuits?

línea 10

Por DEMIS FUENTES

EL JEFE de Gobierno y su ex jefe están planeando una reunión pública.

Cuentan que el Mandatario capitalino, **Miguel Ángel Mancera**, y su antecesor, **Marcelo Ebrard**, analizan realizar juntos un anuncio de alto perfil con **dos objetivos** en la mira.

Primero: mostrar de una vez por todas que entre ellos no hay ninguna bronca, sino pura **hermandad**, y segundo: lanzar un proyecto que supuestamente podría hacer contrapeso a la **Cruzada contra el Hambre** que emprendió la Federación.

Dicen que las reuniones para “pelotear” conceptos se han llevado a cabo en oficinas de la **Colonia Condesa**, con apoyo logístico de un ex **diputado perredista**.

Ya se verá si esa nave sale pronto a flote o si se mantiene operando bajo el agua.

....

EN LA **ALDF** están empezando a pisar el acelerador para nombrar un nuevo consejero para el **IEDF**.

Tras el fallecimiento de **Gregorio Galván**, el **Tribunal Electoral** avisó el 10 de mayo a los **diputados locales** que tendrían 15 días para elegir un reemplazo.

Inicialmente, contemplaron retomar la lista de aspirantes que integraron a finales del año pasado; sin embargo, por tratarse de un **nuevo proceso**, se vieron obligados a lanzar **otra convocatoria**.

Los **nuevos candidatos** ya comenzaron a inscribirse y, según cuentan, hasta ahora las bancadas han dicho que respetarán que el cargo se mantenga en manos de alguien bien visto por los **diputados priistas**.

Pero nadie dude que, pese a los acuerdos, podrían surgir **impugnaciones**... como ha ocurrido ya **dos veces**.

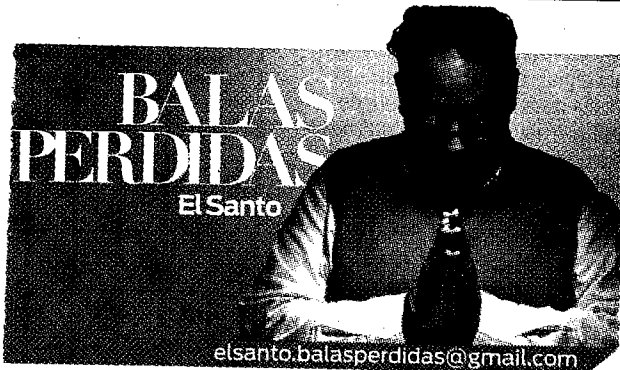
....

SU MISIÓN es ser de ayuda para cualquier vecino... pero sólo comparte su información con unos cuantos.

Se trata de la **Procuraduría Social**, que en **Twitter** tiene una **cuenta protegida**; es decir, que sólo se pueden leer sus publicaciones ¡si el administrador del perfil lo permite!

Este planteamiento hace que la dependencia tenga apenas arriba de **800 seguidores**, mientras que la **Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial**, por ejemplo, rebasa los **2 mil followers**.

¿No sería bueno que **Alfredo Hernández Raigosa** le pidiera a su equipo ser más compartido? ¿O qué, a poco le temen al robo de tuits?



A LA ESPERA DEL RELEVO

➤ La postulación de **Miguel Covián Andrade** para ocupar la vacante en el IEDF que dejó el deceso de **Gregorio Galván Rivera** ya levantó suspicacias en la ALDF y ya comenzaron a sonar otros nombres como el de **Jaime Poy**, quien logró la destitución de **Luigi Cerda Ponce**.

De concretarse esa posibilidad, al interior del IEDF se considera que **Poy** podría representar un contrapeso real para la presidenta **Diana Talavera**, aunque nos dicen que el PRD no lo ve con buenos ojos; por eso se rompió el acuerdo y se publicó nuevamente la convocatoria para iniciar de cero. También suena como aspirante **Mariana Calderón Aramburu**.

Se publicó en este espacio que sobre **Covián Andrade** pesa el caso de haber realizado 78 altas y bajas del personal que laboraba en su ponencia en el Tribunal Electoral del DF (TEDF) cuando él lo presidía, y en la mayoría de los casos los volvió a recontratar con salarios más altos y, después, sin explicación alguna, los pasó a una remuneración menor o mayor, según el empleado. El mismo coordinador de la bancada del PRI en la ALDF, **Tonatiuh González**, nos comentó que

a pesar de que este es un espacio por cuota política que corresponde al tricolor, aún no hay candidato definido. Lo cierto es que al interior de la Comisión de Asuntos Político-Electorales nos dicen que van a trabajar a marchas forzadas, ya que sólo se cuenta con tres días hábiles (desde ayer) para recibir las solicitudes de los aspirantes y se especula que podrían ser más de 100, aunque ayer por la tarde sólo se había recibido la documentación de **Benito Paredes Gutiérrez**.

COLABORACIÓN Y TECNOLOGÍA

➤ Fue la tercera reunión Regional de Gobernadores de la zona centro con el gabinete de seguridad nacional, encabezado por el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, y el anfitrión fue **Miguel Ángel Mancera**, jefe de Gobierno del DF.

El encuentro fue el primero también con representantes de ese gabinete dentro de las instalaciones del Centro de Comando C4, donde **Mancera** aseguró que continuarán los esfuerzos y el trabajo coordinado a favor de la ciudadanía. También nos cuentan que fue para mostrar y ofrecer los avances tecnológicos del C4, el cual sorprendió a más de uno, ya que tiene sistemas de detección de disparos a través de las más de nueve mil videocámaras instaladas en la ciudad.

Los asistentes quedaron sorprendidos con los ras- treos que se hacen y que han dado blancos perfectos, como en la detención de **Jonathan Javier Arechega Zarazua**, *El Jhony* o *El Chango*, homicida del general **Mario Arturo Acosta Chaparro Escapite**. Asistieron los gobernadores del Estado México, **Eruviel Ávila**; de Morelos, **Graco Ramírez**; de Guerrero, **Ángel Aguirre**; de Tlaxcala, **Mariano González Zarur**; de Puebla, **Rafael Moreno Valle**, y de Hidalgo, **Francisco Olvera Ruiz**. Varios tomaron nota de lo que les gustaría aplicar en sus entidades.



Murmillos

ENTRE LÍNEAS. - Para quien lo quiera entender, valorar y sopesar, en el Senado de la República se "mueve el PRI" y anuncia un pre-proyecto de Reforma Política para el Distrito Federal, asunto que se encuentra contenido en el Pacto por México como los compromisos 26 y 91 y en el cual se plantean: reformas en las constituciones de los estados y del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, para adecuar los distintos ordenamientos locales para que sean consistentes con la reciente reforma constitucional y de esa manera se garantizará, entre otras cuestiones, la autonomía de los organismos locales de derechos humanos.

De acuerdo con lo pactado por los partidos firmantes del Pacto -¿por qué siempre le harán el feo al PVEM y solamente aparecen los líderes del PAN, PRI y PRD- en la Reforma del Distrito Federal "Impulsaremos la culminación del proceso de reforma del Distrito Federal. Para ello, se instalará una mesa nacional de negociación para acordar sus términos. La reforma comprenderá los siguientes temas: Definir el nombre oficial del DF; dotar a la capital del país de una Constitución propia; revisión de las facultades del Jefe de Gobierno y la Asamblea Legislativa y la definición de un esquema del Distrito Federal que considere su carácter de capital.

Aunque usted no lo crea, ahora el impulsor de la Reforma para el DF es el PRI, cuando en legislaturas anteriores se opuso rabiosamente. Cosas del Pacto.

SUSURROS. - Así como se critica permanentemente a la Comisión Federal de Electricidad por el cobro excesivo por el consumo de energía, hay que reconocer que en las últimas semanas acertó en mejorar el servicio cuando se reportan fallas en el suministro eléctrico.

El sábado, en buena parte del pueblo de Tlacopac, en San Ángel, se registró una "caída" en el surtimiento que dejó sin energía a un centenar de casas. En cuestión de dos horas, los trabajadores hicieron su chamba y restablecieron las conexiones que hicieron gritar: ¡Y se hizo la luz!

Bien por la empresa y sus trabajadores.

RUIDOS. - Con el objetivo de reducir la tramitología para la apertura de negocios estimados en el concepto Pymes, el secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal impulsa reformas a las leyes correspondientes.

Salomón Chertorivski, titular de la SEDECO, anuncia que en breve tendrá reuniones con los sectores involucrados y con los diputados de la Asamblea Legislativa para encontrar los mecanismos que agilicen los requisitos para aperturar un negocio.

Se trata de un esfuerzo de innovación en el accionar gubernamental, expresa.

Ojalá y que las propuestas de Chertorivski encuentren eco y se compaginen con las que algunos legisladores están formulando para que los negocios que no sean de alto impacto y que se encuentren instalados en 100 metros cuadrados, sean contemplados por los jefes delegacionales como fuentes generadoras de empleos y por tanto que se les permitan regularizarse sin el pago de onerosas multas.

SONIDOS.- Solo que sea por eso: porque tenía gabinete con una característica: ineficiencia, **Ángel Heladio Aguirre Rivero** decidió los 17 cambios que ejecutó en las últimas 48 horas de la semana pasada.

Para seguir con las sorpresas, anunció que el que el viernes era subsecretario para desarrollo político es ya secretario de Gobierno.

Se trata del exrector de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), **Florentino Cruz Ramírez**, quien ayer mismo inició sus funciones.

Este nombramiento, junto con el de **Alberto López Rosas**, imputado por los asesinados del 12 de diciembre de 2011 en la autopista del Sol y llamado para declarar en varias ocasiones, como secretario del Trabajo, llamaron la atención.

¿Le pusieron una trampa?... ¿por eso lo reivindicaron?... ¿actuó el perredismo duro? Preguntas al aire.

RUMORES.- Dos temas estarán hoy en la atención del quienes viven en y de la política: la reunión del Gabinete de Seguridad en Michoacán, encabezada por el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong y a la que asisten los secretarios de la Defensa, Marina, el comisionado federal de Policía, el director del CISEN, entre otros, y que representa el banderazo para el nuevo operativo de seguridad que pretende terminar con la violencia, además de imponer el peso de la ley.

El otro: la reunión que tendrá **Gustavo Madero** con los 38 senadores del PAN.

De la primera se esperan resultados que beneficien a la población.

De la segunda, ya nadie sabe qué esperar. **Ernesto Cordero** no será más el coordinador del PAN en la Cámara Alta; Madero no podrá ser expulsado y **Javier Lozano** y equipo de apoyo de Cordero, tendrán que acatar la decisión del "Jefe Nacional" o... ¿declararse independientes?

Temas, pues del día.

HABLILLAS.- Le decíamos el sábado que en la Cámara de Diputados se aprobaron otras leyes de importancia pero que por no formar parte de la agenda política, pasaron inadvertidas. **Manlio Fabio Beltrones**, empujó y fuerte, para los cambios.

Una de esas reformas es la que se le hizo al Artículo 225 bis de la Ley General de Salud, que permitirá que en la receta médica que prescriba un doctor, incluya por obligación la sustancia activa del medicamento, para que el paciente acceda al medicamento de su elección, lo que redundará en economías sustantivas.

Por ello paciente podrá elegir de acuerdo a sus posibilidades económicas, ya que optará entre las medicinas que contengan la sustancia activa, además de que se garantiza la libre competencia en materia farmacéutica. Ahora solamente falta que estas dos minutas sean analizadas y en su caso aprobadas por la Cámara de Senadores, en donde no siempre salen aprobadas en sus términos. Confiamos en que ahora sí se aprueben en cuanto inicia el periodo ordinario de septiembre, porque son a favor de los que menos tienen.

E-mail: murmullos2008@hotmail.com

Entrega GDF más becas educativas en Feria del Bienestar de la Infancia

Noel F. Alvarado

La responsabilidad del gobierno de la ciudad es velar por los niños. La ciudad de México tiene experiencia en programas sociales, por eso es la "Capital Social" del país, dijo la secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal (Sedeso-DF), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, durante la entrega de tarjetas "Más becas, Mejor Educación" y "Educación Garantizada".

En el marco de la Feria del Bienestar de la Infancia, la funcionaria reiteró que la responsabilidad del gobierno de la ciudad es velar por los niños y por eso su titular, Miguel Ángel Mancera Espinosa, envió a la Asamblea Legislativa una iniciativa de Ley para dar atención a pequeños

de 0 a 6 años de edad.

Mencionó que el programa de "Más Becas, Mejor Educación" se aplica desde hace 13 años en beneficio de niños de alta y muy alta marginación, quienes reciben mensualmente 787.80 pesos.

OTRAS 560 TARJETAS

En el caso de "Educación Garantizada", dijo, se beneficia a niños que sufrieron la pérdida de sus padres, a fin de que continúen sus estudios con un apoyo económico de 832 pesos. Rodríguez Velázquez comentó que uno de los objetivos de la política social de la capital es disminuir la brecha que existe en el acceso a la educación y con los apoyos que se brindan se hace efectiva la igualdad.

Al respecto, Gamaliel Martínez Pacheco, director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIFDF), dijo que hoy (ayer) se entregaron 560 tarjetas del programa "Más Becas, Mejor Educación" a niños con entre 6 y 14 años de edad, que viven en condiciones de vulnerabilidad social y económica.

Del programa "Educación Garantizada" se otorgaron 102 becas a estudiantes de Primaria y Secundaria para que no abandonen la escuela, explicó Luis Meneses Murillo, director general del fideicomiso que lleva el mismo nombre. Al evento asistieron el consejero Jurídico y de Servicios Legales del DF, José Ramón Amieva, y el director ejecutivo de Apoyo a la Niñez del DIFDF, Iván Escalante.

Broncas en el PAN

Javier Macías



La destitución de Ernesto Cordero, como coordinador de la fracción parlamentaria del PAN en el Senado, es sólo el inicio de una serie de reacomodos a su interior, en lo que resta del año. Todo se encamina a la reelección de Gustavo Madero Muñoz o alguien de su grupo, como líder del blanquiazul.

Entre junio y julio, se realizará la Asamblea Nacional Ordinaria del PAN, donde se votará la integración del nuevo Comité Ejecutivo Nacional.

En diciembre ese mismo CEN elegirá al nuevo dirigente nacional del blanquiazul, para un periodo de dos años. Por supuesto que Madero Muñoz está facultado para reelegirse.

Ayer, el dirigente panista se dedicó a ofrecer entrevistas a medios de comunicación, en las que trató de explicar las razones de su decisión de remover a Ernesto Cordero.

Algunos de los argumentos que ofreció fueron supuestas fallas o errores de Cordero. Por ejemplo, dijo que un coordinador no debe hacer grupos o trabajar con sólo unos cuantos legisladores, en fin.

Muchas de esas supuestas fallas, también las realizan Luis Alberto Villarreal, en la Cámara de Diputados, y Federico Döring, en la ALDF. En ese caso, la remoción tendría que darse, también, en estos dos órganos legislativos.

Lo cierto es que Madero se apresura a no dejar el partido en manos del grupo calderonista. El tiempo apremia, porque en los próximos dos meses habrá de conformarse el nuevo CEN y quiere que su grupo ocupe todos los espacios posibles.

Basta recordar que en 2012, el padrón de militantes del PAN llegó a ser de más 1.868,000 militantes activos y adherentes. Pero en enero, se dieron cuenta que el Registro Nacional quedó en alrededor de 368,000 militantes activos y adherentes.

javiermaciasg@yahoo.com.mx

Fecha 21-MAY-2013

Página 4

Sección Ciudad

Aclaración

NIEGA INTENTAR VOTAR EN MH

Con relación a la información
publicada en Circuito Interior

este lunes 20 de mayo sobre la
supuesta intención de la diputa-
da del PAN en la ALDF Gabriela
Salido, para votar en Miguel
Hidalgo durante la jornada elec-
toral interna del PAN, Me per-
mito aclarar que:

La legisladora votó el sábado
en el centro de votación de la de-

legación Cuauhtémoc, por tanto,
es falso que haya pretendido vo-
tar el domingo en Miguel Hidal-
go. Su presencia en Miguel Hidal-
go corresponde porque es repre-
sentante del distrito electoral 14
local que comprende a ambas de-
marcaciones.

Finamente, el Módulo de

Atención de la diputada se en-
cuentra en Miguel Hidalgo.
Atentamente:

Victor Hugo Puente.

Coordinador de Comunicación Social,
Grupo Parlamentario PAN en la ALDF



PISO PAREJO.

Contamos con fuertes indicios de que en la delegación Iztapalapa quieren tapar el pozo antes de que el niño se ahogue.

Diputados locales y federales han lanzado un llamado de alerta para que se atiendan grietas en el subsuelo que ponen en riesgo la vida de personas que habitan la sobrepoblada demarcación.

Los legisladores perredistas **Esthe-
la Damian, Efraín Morales y Carlos
Augusto Morales** demandan al gobierno de la República que destine recursos para evitar que a 250 viviendas del lugar no se las trague la tierra.

El llamado está muy bien, solo falta que los diputados perredistas marquen copia

de su exigencia a las Administraciones de **Miguel Ángel Mancera y Jesús Valencia Guzmán**... quienes también tendrían mucha vela en el entierro.

Habrá que ver si es posible acabar de una vez con uno de los pendientes más viejos y peligrosos que enfrenta Iztapalapa.

MALOSPASOS.

Hay fuertes indicios de que **Miguel Ángel Barbosa**, coordinador de la bancada perredista en el Senado de la República estuvo a punto de llevarse la nota en su visita a la Asamblea Legislativa.

El viernes pasado, el mexiquense visitó al presidente de la Comisión de Gobierno, **Manuel Granados**, para hablar de la Reforma Política, que es uno de los pendientes más importantes entre ambas instancias de gobierno.

A lo mejor pensando en esa relevancia histórica, un distraído **Barbosa** cruzó la calle sin observar el rojo del semáforo lo que ocasionó que desde un auto le gritaran de esos insultos que ahora sanciona la **COPRED**.

El fuero aguantará muchas cosas, pero no resiste la lámina, señor senador.

Más ojo, por favor.

LARGO Y SINUOSO CAMINO

Surgen fuertes indicios de que en la Secretaría federal de Comunicaciones y Transportes tienen muy presente el dicho de que más vale tarde que nunca.

En la dependencia que encabeza **Gerardo Ruiz Esparza** preparan por fin un plan de acción para la localización de las áreas de peligro en las carreteras nacionales.

Parece que ya se toma conciencia de la gran importancia del sector del autotransporte federal para la economía nacional.

Lo que ha faltado es interés del **Gobierno de la República** por contar con las mejores condiciones de seguridad para los usuarios de las carreteras y caminos, y en especial de los habitantes en las zonas urbanas cercanas a esas concurridas vías de comunicación.

No es para menos: la muerte de 26 personas por la explosión de una pipa de gas en Ecatepec dejó en claro que hay muchos pendientes que atender... sobre todo en las zonas donde las autopistas se adentran en zonas urbanas.